**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

**LA DIVINA PASTORA**

**DECRETO DE CREACIÓN No. 1043 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2018**

**Resolución de Reconocimiento No. 1371 del 7 de junio de 2019**

**NIT 901232370 – 4 DANE N° 354001007714**

****

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. IDENTIFICACIÓN.
3. PRESENTACIÓN.
4. JUSTIFICACIÓN.
5. COMPONENTE CONCEPTUAL
6. EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL.
   1. DOFA.
      1. DEBILIDADES:
      2. OPORTUNIDADES.
      3. FORTALEZAS.
      4. AMENAZAS.
   2. CONTEXTO.
7. LOS PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO.
   1. HORIZONTE INSTITUCIONAL
      1. MISIÓN.
      2. VISIÓN.
      3. PRINCIPIOS.
         1. Principios que guardan relación con la Constitución Política:
         2. Principios que guardan relación con la educación colombiana:
   2. FUNDAMENTOS
      1. FUNDAMENTOS LEGALES.

## FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS.

## FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS.

* + 1. FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS
    2. FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS.
    3. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS
    4. FUNDAMENTOS AXIOLÓGICOS.
    5. FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS
  1. VALORES.
     1. Amor.
     2. Elegancia.
     3. Excelencia.
  2. CREENCIAS.
     1. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.
     2. RESEÑA HISTÓRICA.
     3. SÍMBOLOS.
        1. EL ESCUDO.
        2. LA BANDERA:
        3. EL HIMNO:
        4. LA DIVINA PASTORA.

# OBJETIVOS.

# OBJETIVOS GENERALES.

* + 1. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.
    2. OBJETIVOS POR NIVELES.
       1. Objetivos específicos de la educación preescolar.
       2. Objetivos de la educación básica.
       3. Objetivos de la educación básica primaria.
       4. Objetivos de la educación básica secundaria.
       5. Objetivos de la educación media.
  1. FINES DE LA EDUCACIÓN.
  2. PERFILES POR NIVELES.
     1. Educación Preescolar.
     2. Educación Básica Primaria.
     3. Educación Básica Secundaria.
     4. Educación Media.
     5. Educación Media Técnica.

1. OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA.
   1. OFERTA EDUCATIVA.
   2. EL SISTEMA DE MATRÍCULAS.
2. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL.
   1. EDUCACION INCLUSIVA.
   2. GARANTIA DE LOS DERECHOS.
   3. PRIMERA INFANCIA.
3. CULTURA INSTITUCIONAL, POLÍTICA DE CALIDAD, SISTEMAS DE GESTIÓN.
   1. EQUIPO DE DIRECCIÓN.
   2. EQUIPO DE GESTIÓN Y CALIDAD.
   3. FORMATOS.
4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO
   * + 1. LOS ÓRGANOS, FUNCIONES Y FORMA DE INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR.
   1. COMUNIDAD EDUCATIVA.
   2. GOBIERNO ESCOLAR.
      1. CONSEJO DIRECTIVO.
      2. CONSEJO ACADÉMICO.
      3. RECTOR.
   3. ORGANIZACIONES O INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.
      1. DIRECTIVOS DOCENTES.
         1. COORDINACIÓN:
      2. ORIENTACIÓN ESCOLAR.
      3. TITULARES DE GRUPO.
      4. PERSONAL ADMINISTRATIVO.
      5. PERSONERO ESTUDIANTIL.
         1. Requisitos para Postularse a la Candidatura de Personería.
      6. CONSEJO DE ALUMNOS.
         1. Requisitos para postularse como Representante al Consejo Estudiantil
      7. ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA.
         1. CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.
            1. LA JUNTA DIRECTIVA.
      8. COMITÉ DE EXALUMNOS.
      9. CONSEJO DE DOCENTES.
      10. COMISIÓN DE EVALUACIÓN POR GRADO.
      11. COMISIÓN DE PROMOCIÓN POR CURSO.
      12. COMITÉ ESPECIAL DE PROMOCIÓN.
      13. COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR.
5. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS.
   1. RECURSOS HUMANOS.
   2. RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS.
   3. RECURSOS ECONÓMICOS.
6. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.
   1. LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (ORGANIGRAMA).
   2. EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA.
   3. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.
7. MANUALES.
   1. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.
   2. MANUAL DE FUNCIONES.
   3. REGLAMENTO DE DOCENTES.
   4. MANUAL DE CONVIVENCIA.
8. COMPONENTE PEDAGÓGICO
   * + 1. LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE GUÍA LAS LABORES DE FORMACIÓN DE LOS EDUCANDOS.
   1. Nivel educativo de Preescolar, Básica y Media
   2. Inclusión
      1. Estrategia educativa flexible “Aceleración del Aprendizaje”
      2. Estrategia educativa flexible “Círculos de Aprendizaje”
      3. Estrategia educativa flexible “Caminar en Secundaria”
      4. Estrategia educativa flexible “Ser Humano”
      5. Estrategia educativa flexible “Arando la Educación”
      6. Estrategia educativa flexible “Escuela Integral”
         1. DISEÑO PEDAGÓGICO CURRICULAR.
   3. LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.
      1. TIPO DE FORMACIÓN QUE PROMUEVE.
      2. ORGANIZACIÓN DE LAS ÁREAS.
      3. PROYECTOS TRANSVERSALES.
      4. PLAN DE CLASE.
   4. PLAN DE ESTUDIOS
   5. EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.
   6. CALENDARIO ACADÉMICO.
9. COMPONENTE COMUNITARIO
10. LOS PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES.
11. LAS ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES.
12. LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CARÁCTER NO FORMAL E INFORMAL QUE OFREZCA EL ESTABLECIMIENTO, EN DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN.
13. PLAN DE RIESGOS Y SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL.
    1. EL PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.
    2. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL.
    3. PLAN DE MOVILIDAD.

**INTRODUCCIÓN**

**IDENTIFICACIÓN.**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Institución Educativa La Divina Pastora.

Decreto de Creación No. 1043 del 30 de octubre de 2018

Resolución de Reconocimiento No. 1371 del 7 de junio de 2019

NIT: 901232370 – 4

CÓDIGO DANE: 354001007714

SEDES: Sede Principal Institución Educativa La Divina Pastora.

DIRECCCIÓN: Avenida 39 No. 31 – 60 Barrio La Divina Pastora.

TELÉFONO: 5762353.

DEPARTAMENTO: Norte de Santander

CIUDAD: San José de Cúcuta

COMUNA: 9

ZONA: Urbana.

CALENDARIO: A

JORNADAS: Mañana y Tarde.

NIVELES DE EDUCACIÓN: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica.

RECTOR: Ing YENIS ALONSO ANAVITARTE MANRIQUE.

DIRECTIVOS DOCENTES: 3

DOCENTE ORIENTADOR: 1

DOCENTES: 50

ADMINISTRATIVOS: 5

**PRESENTACIÓN.**

El Proyecto Educativo Institucional se ofrece a la Comunidad Educativa atendiendo a los lineamientos establecidos en la ley.

La Institución educativa La Divina Pastora posee unas estructuras, procedimientos, instrucciones, normas y secuencias de operación en virtud de las políticas educativas generadas a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1991, la ley general de educación, la ley 715 de 2001 y las demás normas establecidas.

El Proyecto Educativo Institucionales P.E.I. responde a la concepción de ver a la institución como eje del desarrollo educativo, que tiene en cuenta las necesidades, aspiraciones, expectativas, sueños de todos los miembros de la comunidad educativa y propicia, además, una reasignación del ser humano y la institución generando un cambio de relación entre todos los integrantes y actores educativos.

En este documento se presenta el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. que interpreta políticas mejorar la calidad de la educación a través de la integración de servicios que constituyen una nueva institución educativa con recursos administrativos, técnicos y humanos adecuados e integrados, que desarrollen una gestión eficiente y que le proporcione identidad y sentido como imperativo para superar el fraccionamiento de los diferentes niveles y ciclos existentes, como un paso decisivo para lograr el desarrollo de una institución mucho más sólida e integral.

El Proyecto educativo Institucional P.E.I. contiene la estructura básica y los aspectos de cada componente, como construcción colectiva y participativa donde intervienen todos los integrantes de los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa.

* + - 1. **JUSTIFICACIÓN.**

El Proyecto Educativo Institucional P.E.I., responde al proceso de cambio propuesto por la Constitución Política, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y la ley 715 de 2001 que busca promover el desarrollo de una sólida cultura de creación y construcción social del conocimiento y de todas las manifestaciones en el interior de la comunidad educativa mediante la profunda transformación de las relaciones entre los integrantes.

Con el Registro de Inscripción del Proyecto Educativo Institucional P.E.I. en la Secretaria de Educación Municipal, S.E.M. de San José de Cúcuta y la aplicación de la Pauta de Verificación por parte de la Supervisión de Educación, la institución educativa está comprometida con la adecuación, ajuste y ejecución del proyecto educativo institucional P.E.I. mediante el establecimiento de un clima favorable para el entendimiento y la puesta en marcha de propósitos comunes que se deben convertir en instrumento básico de la actividad pedagógica, logrando imprimir continuidad y dinámica que lleve a alcanzar los fines y objetivos de la educación, conformando a su vez, una comunidad educativa con suficiente fuerza social para conseguir que la educación sea un verdadero propósito de toda la comunidad educativa.

En este documento se plasma la intención de adecuación institucional avalada por la Secretaría de Educación Municipal y se desarrolla la planeación y programación de las actividades de la nueva institución educativa con el objeto de convertirla en el escenario de discusión de los problemas educativos y el foro de definición de propuestas y estrategias de manejo de la educación para ampliar el umbral de la participación de la comunidad educativa.

La adecuación del proyecto educativo, P.E.I. responde al proceso de cambio postulado por la política educativa en el Plan de Reorganización del Sector Educativo para optimizar el uso de la infraestructura educativa y la redistribución de los recursos humanos y financieros. En este orden de ideas, se justifica porque busca el desarrollo y fortalecimiento de la autonomía escolar, entendida ésta como el derecho de las instituciones que se integran a organizar su propia vida escolar teniendo en cuenta las necesidades reales de los estudiantes y su entorno local; construir la convivencia; darse su propio gobierno escolar; desarrollar un pensamiento y modelo pedagógico propio; organizar el trabajo académico y administrar sus bienes y recursos. Todo esto en el marco de unos fines educativos construidos con la participación de los diferentes miembros de la nueva institución educativa, y que le den su propio sentido.

La Comunidad Educativa de La Divina Pastora busca como eje de formación y progreso tener en cuenta las aspiraciones y expectativas de sus miembros, para propiciar el encuentro del ser humano con su dignidad y el ejercicio de su sana convivencia a través de la interacción de los diferentes entes que la integran, desde su ubicación con las propias necesidades , el desarrollo de las etapas y edades de los escolares, el respeto y relación con docentes, directivos y personal administrativo, al igual que con las familias y contexto social, integrando al estudiante al mundo productivo que responda a los proyectos de vida personal y comunitarios.

**COMPONENTE CONCEPTUAL**

* + - * 1. **EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL.**
  1. **DOFA.**
     1. **DEBILIDADES:**
* El personal directivo, docente y administrativo es incompleto para el normal desarrollo de proceso educativo.
* La falta de un adecuado sentido de pertenencia a la Institución por parte de padres de familia, estudiantes y algunos docentes no permite una actitud coherente con los procesos de calidad fijados en el horizonte institucional.
* Las dificultades en el ambiente escolar institucional:
* Aulas de clase poco amplias y con inadecuada ventilación, no tiene biblioteca, ni laboratorios, una sala de informática, sin salón múltiple y espacios de recreación suficientes para el número de estudiantes.
* No hay suficientes lugares de recreación y deportes ya que sólo cuenta con una cancha para más de ochocientos estudiantes.
* Dotación vieja e incompleta de pupitres, tableros y material didáctico.
* Actitud comportamental irrespetuosa por parte de los estudiantes que afecta el libre desarrollo de la personalidad y la armonía institucional.
* No cuenta con una adecuada señalización y orientación en el manejo de la movilidad y la prevención de riesgos y desastres.
* Los servicios de energía eléctrica, estantes para guardar los equipos tecnológicos y personal de vigilancia son insuficientes para el manejo del material que posee.
* Las baterías sanitarias y el espacio lúdico recreativo son insuficientes para el servicio adecuado de la totalidad de los estudiantes.
* El número de estudiantes por grado es elevado en atención a las medidas del aula y el ambiente escolar.
* La infraestructura de la Institución fue hecha no atendiendo a los requerimientos legales y organizacionales.
* Los recursos usados para el mejoramiento son insuficientes en proporción con las necesidades existentes.
* La actitud irrespetuosa de los padres de familia para hacer reclamos y sugerencias afecta el normal desarrollo de los procesos.
* Los mecanismos de inscripción, matrícula, acceso a la técnica no cuenta con un proceso organizativo adecuado que permita la ubicación coherente de los niños y jóvenes al proceso de acuerdo a su edad, proceso disciplinario, formación académica y necesidades especiales.
* Las deficiencias académicas de los estudiantes para cada grado, no permite avanzar adecuadamente en el proceso estructurado por la institución y el Ministerio de Educación Nacional.
* Los malos hábitos de estudio y el inadecuado manejo del tiempo libre afectan el avance en el desarrollo del proceso.
  + 1. **OPORTUNIDADES.**
* La Divina Pastora es institución educativa con autonomía y organización propia.
* La comunidad educativa cree en el proceso que se ha realizado y se está realizando.
* La vinculación de las universidades con estudiantes para la práctica técnica o profesional y los estudiantes de otras instituciones educativas que se pueden vincular con el servicio social obligatorio.
* Apoyo a la institución por parte de la Policía de Infancia y Adolescencia y otras entidades que defienden los derechos de los menores.
* Un buen grupo de padres de familia y egresados tiene bien definido el sentido de pertenencia y colaboración.
* Hay buen número de niños y jóvenes que solicitan acceder al proceso educativo en la Institución educativa La Divina Pastora.
  + 1. **FORTALEZAS.**
* La mayoría de la planta de personal docente existente está preparada para ejercer con eficiencia y eficacia su función y misión institucionales.
* La Institución cuenta con el número completo de los directivos docentes.
* Existe una organización adecuada y de acuerdo a lo establecido en las normas para lograr el normal y adecuado funcionamiento.
* Al poseer autonomía es más fácil la implementación de acciones de mejoramiento y recuperación de aquellos procesos en los que se van presentando dificultades.
* El colegio tiene organizado y estructurado su Proyecto Educativo Institucional y demás elementos que le permiten su funcionamiento.
* Existe buena relación entre docentes y estudiantes.
* La Institución posee suficiente cobertura para realizar el trabajo y función social definida en el horizonte institucional.
* Se cuenta con los estamentos del gobierno escolar y demás que aportan y ayudan para que el proceso educativo sea cada día mejor.
* Se cuenta con recursos tecnológicos suficientes para el desarrollo de los procesos.
* Se cuenta con un buen número de personas líderes que orientan procesos y ayudan al fortalecimiento de la formación de los estudiantes.
* Existe la posibilidad de continuar los procesos en la misma institución ya que los estudiantes pueden iniciar en preescolar y terminar su proceso en la media académica y/o técnica.
* Se ha ido mejorando en la adecuación de la planta física.
* Se cuenta con todos los pupitres que se necesitan para atender al número de estudiantes.
  + 1. **AMENAZAS.**
* La institución educativa depende de la Alcaldía y la Secretaría de Educación para la adquisición de material didáctico, pupitres, la planta de personal docente y el personal administrativo.
* Existe el Mega Colegio que oferta un proceso educativo gratuito que muchas veces no es fiel a la verdad y a la situación del entorno.
* La condición socioeconómica en la que se encuentra ubicada la institución educativa.
* La creciente migración venezolana es desproporcional con el compromiso por parte de las entidades gubernamentales.
* La problemática social y familiar que viven los estudiantes de la institución incide en el proceso de formación.
* La falta de apoyo de los padres de familia al proceso de enseñanza aprendizaje.
* El transformador de energía no tiene la capacidad suficiente para la necesidad de la institución educativa.
* La demora en la entrega de los recursos de gratuidad y demás que corresponde a las entidades gubernamentales.
  1. **CONTEXTO.**

La institución educativa La Divina Pastora se encuentra ubicada en la calle 39 # 31-60 del barrio La Divina Pastora, municipio de San José de Cúcuta, del departamento de Norte de Santander.

El contexto económico del sector se ubica en el estrato cero, uno y dos, donde la comunidad se desempeña en diversas actividades laborales, predominando la informalidad y el comercio, hay pocas personas con formación profesional y técnica. La comunidad educativa está conformada por estudiantes de los sectores aledaños al barrio La Divina Pastora, como, Valles del Rodeo, Las Delicias, Jerónimo Uribe, Villa La Paz, María Gracia, Belén de Umbría, entre otros, con una población flotante y fronteriza como condición cultural de nuestra ciudad.

El núcleo familiar de la comunidad educativa está compuesto por hogares disfuncionales, donde se pueden evidenciar madres y padres cabeza de familia, madres adolescentes, representantes o acudientes diferentes a los padres biológicos, ausencia de la presencia de padres por motivos de trabajo. Algunos de las anteriores condiciones conllevan a los estudiantes a presentar actitudes que afectan el normal desarrollo del ambiente en la institución, restando interés a las actividades académicas; sin embargo, la mayoría de estudiantes muestran sentido de pertenencia y participación institucional, permitiendo fortalecer los procesos académicos y comportamentales.

Las habilidades comunicativas (hablar, leer, escuchar y escribir) y la habilidad matemática, son fundamentales para el óptimo desarrollo de las áreas del aprendizaje, los estudiantes de la comunidad educativa de La Divina Pastora, presentan falencias significativas en lectoescritura y aptitud matemática, tanto en los años iniciales de escolaridad como en el transcurso de todo el proceso, tienen dificultades para asumir los procesos y están inmerso en una cultura social que invirtió el orden axiológico, siendo más importante el acceso a los medios de comunicación y a las redes sociales virtuales que el conocimiento como herramienta de construcción de transformación personal y social.

1. **LOS PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO.**
   1. **HORIZONTE INSTITUCIONAL**
      1. **MISIÓN.**

La Institución Educativa La Divina Pastora propende por la formación integral del estudiante, con un crecimiento pleno como persona que le permita formular su propio proyecto de vida; desarrollando a través de un proceso continuo, sistemático y profundo, personas competentes desde el aspecto académico y técnico, capaces de incursionar, analizar y transformar la situación en la que vive en procura de la estabilidad, el equilibrio y la plenitud hacia la calidad de vida, fundamentada en los valores propios de esta Institución : el amor, la elegancia y la excelencia.

* + 1. **VISIÓN.**

Durante los siguientes cinco años, La Divina Pastora será una Institución Educativa generadora de estudiantes con espíritu crítico, profundo, investigativo y práctico, que logre ubicarse como la mejor institución del sector en el ámbito académico, comportamental y axiológico, con el fin de lograr un liderazgo eficiente y eficaz que le permita a la comunidad la capacidad para la solución de conflictos cotidianos y la superación de las dificultades socioeconómicas.

* + 1. **PRINCIPIOS.**

La institución Educativa retoma los principios de la educación colombiana consagrados en la Constitución Política de 1991 para ser desarrollados de manera integral en todos sus procesos administrativos, pedagógicos y comunitarios.

Esos principios son:

* + - 1. **Principios que guardan relación con la Constitución Política:**

* La comunidad escolar debe ser democrática, participativa y pluralista; fundada en el respeto por la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.
* Son fines esenciales de la institución escolar, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrado en la constitución; facilitar la participación de todos en la toma de decisiones que afectaran de algún modo la vida de la comunidad educativa.
* La institución reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona.
* La comunidad escolar debe reconocer, enseñar y proteger la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.
* Es obligación de la comunidad educativa y de las personas que la integran proteger las riquezas culturales y naturales de la nación.
* Se garantiza el derecho de inclusión a la comunidad educativa con necesidades educativas especiales.
* La Institución educativa promueve la cultura para el cuidado y protección del medio ambiente.
  + - 1. **Principios que guardan relación con la educación colombiana:**
* Antes que un producto la educación es un proceso permanente de desarrollo y de madurez integrales.
* La institución educativa ofrece condiciones necesarias para asegurar un servicio educativo de calidad para todos los estudiantes independientemente de su condición social, económica, cultural o territorial.
* Toda persona tiene derecho a educarse en cualquier época de su vida.
* La educación que toda persona recibe debe adecuarse y responder a las necesidades individuales y sociales del medio y de la comunidad donde vive y se desarrolla.
* Toda persona es gestora de su propia formación dentro de un tiempo, un espacio y un ambiente adecuados a un desarrollo, en donde la autodidaxia asistida es un principio irremplazable y el educador un animador y dinamizador de la formación del educando.
* Todos los componentes curriculares están en función del educando, entendido como sujeto activo de la educación.
* El proceso educativo debe entenderse como el conjunto integrado de acciones mentales, afectivas, volitivas y psicomotores que desarrolla el educando para su formación integral.
* Es fundamental la integración entre el trabajo intelectual y físico y entre la producción generadora de ciencia, tecnología y riqueza.
* El estudiante para educarse, necesita relacionarse consigo mismo, con los demás y con la naturaleza.

Todos estos principios se fortalecen con los de validez universal que sustentan la esencia y consistencia de los diferentes procesos como son: la democracia, identidad, interculturalidad, flexibilidad, autonomía, investigación y la dimensión lúdica y recreativa; la integridad, la diversidad, la sustentabilidad y la viabilidad; la progresividad, la solidaridad, la participación comunitaria, la cohesión y el control social.

* 1. **FUNDAMENTOS**

Los fundamentos definidos como los pilares que generan la construcción de los procesos educativos y representan los elementos de autoafirmación de dichos procesos, son la base que inspira el trabajo pedagógico en la institución escolar.

En la institución escolar se propugna por crear un ambiente propicio y unas condiciones básicas para que el conocimiento sea producido, asumido y trabajado en la creación y transferencia de ciencia y tecnología. Eso lleva a producir una educación, en primer lugar, que satisfaga las necesidades de todos los educandos y enfatice los procesos de aprendizaje en el desarrollo del pensamiento y las habilidades necesarias para seguir aprendiendo, como son: razonamiento lógico y matemático, habilidades comunicativas, capacidad de identificar y resolver problemas, valoración de la cultura, creación y aplicación de ciencia y tecnología y capacidad para trabajar en grupo.

Para desarrollar todo ese planteamiento en la construcción del P.E.I. se van a considerar los fundamentos legales, filosóficos, epistemológicos, sociológicos, pedagógicos, antropológicos y axiológicos como generadores, en permanente construcción de los procesos educativos e interpretados siempre de acuerdo a las características particulares y los procesos históricos, necesidades y aspiraciones del hombre nortesantandereano para consolidar un verdadero y auténtico proyecto de vida.

* + 1. **FUNDAMENTOS LEGALES.**

Determinados por el espíritu y la intencionalidad de las principales normas que sustentan la educación en Colombia como la constitución política, la ley 115 de 1994, la ley 715 de 2001, y todos los decretos reglamentarios, los tratados de derecho internacional humanitario, los demás ratificados por el congreso, las demás leyes, decretos, ordenanzas acuerdos municipales, los reglamentos, manuales de funciones, decisiones judiciales y disciplinarias, los contratos y convenios y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente que comprenden y conforman el marco legal, la filosofía y la cultura a los establecimientos educativos y que se incluyen en la estructura básica del proyecto educativo institucional P.E.I., las cuales se expresan y manifiestan específicamente en la ejecución de cada aspecto de los componentes y procesos que se desarrollan en cumplimiento de los planes, programas y proyectos.

## **FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS.**

Nos permiten orientar el proceso educativo según la concepción del hombre que se quiere formar. La educación colombiana asume que los seres humanos somos personas. Es decir, lo humano del hombre se realiza en la construcción de un ser personal al cual se llega mediante procesos permanentes de autoconstrucción.

La persona humana no es un hecho dado por la condición natural del hombre, llega a ser persona, puesto que todo hombre es un ser inacabado en proceso permanente de autoconstrucción, cuya existencia es una energía en crecimiento constante hacia su plena realización. En la búsqueda de su realización se convierte en proceso permanente de emancipación, de todas las fuerzas que lo oprimen o lo limitan en su acontecer en el mundo y que le impide ser lo que en sí mismo descubre como su llamado a ser.

*La persona humana es un ser incorporado.*

Todo ser humano es presencia física y concreta, es presencia corporal. El cuerpo como expresión de la persona humana es la manifestación plena de su concreción que el mundo, por él ocupa lugar en el espacio, por el participa de las diferentes condiciones y posibilidades de ser material.

La conquista del ser personal pasa por la conquista de las potencialidades del cuerpo y lo ordena al equilibrio, a la fuerza, a la potencia, a la resistencia, a la expresión fina, al control de su capacidad motora y en general al manejo de su expresión corporal. Así pues, existimos subjetivamente porque existimos corporalmente, no podemos actuar sin ser, ni mucho menos ser sin el cuerpo.

El ser personal como existencia incorporada, transforma la naturaleza física y material y se emancipa de ella en un proceso progresivo de humanización que resulta de comunicar, por su actuar en el mundo su propio universo personal. La persona humana no se relaciona con la naturaleza en condiciones de exterioridad, sino que establece una relación dialéctica de intercambio y acceso. El hombre ejerce presión sobre la naturaleza. En el proceso de humanización de lo real el hombre se apropia de los secretos de la naturaleza. En el proceso de humanización de lo real el hombre se apropia de sus secretos, de sus saberes, empodera al hombre y lo convierte en su dominador.

El cuerpo se convierte en lugar de creación de lo estético, de apropiación y manifestación de la belleza, en cuanto, expresión y contribución a la armonía, materializada como mismidad.

*La persona humana es un ser singular.*

La persona humana es un ser que se reconoce diferente de otros, único e irrepetible. La diferencia, la unicidad y la irrepetibilidad hacen a cada hombre sujeto de su propia historia, constructor de sus propios símbolos personales y lugar de significaciones especificas; nadie puede vivir de manera idéntica las experiencias que conforman la historicidad de cada ser.

La persona humana solo se descubre en procesos de humanización cuando se reconoce diferente y semejante a otros hombres, en la medida que supera permanentemente el individuo que hay en ella. La persona humana sólo se encuentra como persona en la medida que se torna disponible y transparente para sí misma y para los demás, en un acto de amor a sí mismo, progresivamente se convierte en entrega permanente de su propia mismidad a los demás, haciendo de esta fuerza un hecho transitivo que le hacen creer.

El amor crece en la medida en que se entrega a los demás y decrece en la medida en que se encierra en sí mismo, igual acontece con el conocimiento, si alguien entrega lo que sabe no pierde el saber, por el contrario, lo fortalece como conocimiento apropiado.

*La persona humana es un ser histórico abierto al mundo y a los demás hombres.*

La expresión histórica y social del ser humano es un permanente movimiento desde dentro hacia los demás hombres, es un encontrarse, confrontar, interrogar, preguntar al mundo y a los demás hombres, la experiencia principal de la persona humana, en esta dinámica de socialización y de historización, es la experiencia del tú y del nosotros, que preceden al yo y que lo continúan. Es decir, es por naturaleza una experiencia de comunicación, que llena de sentido su propia existencia.

En este acontecer la persona humana descubre los límites de su actuar y se potencia como un ser autónomo (ley de sí mismo) y descubre el sentido de la libertad, como capacidad de actuar intencionalmente y de poner finalidades y limites a su propio actuar y al actuar de los demás.

Libertad y autonomía hacen al hombre dueño de sí mismo, de su interioridad, de su dignidad, de su propio destino y colaborador en la construcción del destino común de la sociedad a la cual pertenece, le permiten reconocer que la existencia no es el resultado del destino sino del esfuerzo personal orientado hacia la superación de las condiciones sociales y materiales, que impiden el crecimiento humano. Le permiten entender que no podemos atribuir a otros o a fuerzas inexistentes, lo que es producto de nuestra incapacidad para definir lo que queremos lograr y lo que tenemos que hacer para lograrlo.

Así mismo, la libertad le permite reconocerse en sus propias condiciones sociales, culturales e históricas y en la necesidad de optar por mantener o transformar las realidades que lo limitan.

En la confrontación y en la integración el ser humano se descubre cómo ser ilimitado y crítico, es decir, capaz de entender y producir crisis a toda estructura que lo esclaviza sea ella cultural, social o política; por su capacidad de interrogar descubre la violencia humana en todas sus manifestaciones, se descubre empobrecido, deshumanizado, despersonalizado en la medida que asume las odiosas diferencias que socialmente alimentan la negación de unos seres por otros, sobre la base de la instrumentación de la persona humana, se descubre despersonalizado, deshumanizado.

*La Persona humana es responsable.*

En cuanto ser libre la persona humana es un ser capaz de crear y dar respuestas a los diferentes interrogantes que formula en su existencia, ser responsable es ser íntimamente capaz de construir y dar respuestas. Responder es una actividad consciente de la persona humana que le permite salir de sí misma para fijar en la naturaleza, en la comunidad y en la historia su propia huella, fijar su propia impronta.

La cultura es la materialización de la responsabilidad humana, por cuanto es la significación cotidiana de las respuestas construidas por el hombre. El cambio, la transformación de la cultura, es el mayor ejercicio posible de responsabilidad a que está convocada la persona humana.

Ser responsable es volver sobre lo construido para descubrir su efectividad en la consolidación del nosotros, en el aquí y ahora de la historia, la mismidad de su proceso se hace ya en la medida en que descubre a otros y construye con ellos el espacio del nosotros en la significación de la familia y la comunidad.

Este responder le permite encontrar el límite de su propio actuar, desde cuya naturaleza encuentra lo que no tiene determinación, lo que no tiene límite, lo infinito, lo eterno.

*La persona humana es un ser activo y creativo.*

El movimiento permanente de personalización es ya por sí un proceso activo. Lo personal se construye mediante un movimiento en el cual, la mismidad de la persona sale de sí mediante la actividad creadora y transforma el mundo de algo en sí en algo para sí, con significado propio.

Por este movimiento la persona humana humaniza su mundo, se relaciona con los otros satisface sus necesidades y construye sentido, es decir, la persona humana es en sí misma actitud consciente y por cuanto descubre y transforma lo real, desde su propia condición y libertad es capaz de crear significado e imaginar y potenciar infinitas respuestas creativas inéditas y totalmente novedosas como manera de consolidar su presencia en el mundo.

*La persona humana es un ser lúdico.*

El actuar de la persona humana no se realiza siempre con intencionalidades precisas o intereses definidos, muchas de las actuaciones personales son para lograr la afinación de ser con su experiencia interna de armonía.

Sentirse contento es un estado de apropiación lúdica que permite a la persona humana encontrarse con su ser, ser él mismo en un proceso en el cual, permanentemente, se descentra por el tiempo y por el espacio, se enajena y sobre el cual debe actuar intencionalmente para recuperar su propia identidad, liberándose de las tensiones que lo dividen, lo presionan y lo incitan a la expresión enajenada de su ser.

El juego, el disfrute, el gozo, son la antesala de la creación por ser la mejor experiencia de la recuperación de la identidad.

## **FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS.**

Constituyen una reflexión sobre “El saber”; sobre el conocimiento científico, su validez, el papel que le corresponde desempeñar a los intelectuales, educadores, investigadores en el mundo de hoy. El proceso educativo, entonces, debe estar orientado a la construcción del conocimiento y a la adquisición de un aprendizaje significativo que le permita al educando, explicar e interpretar la realidad física y social.

El marco epistemológico a manejar en la institución considera cuatro componentes para explicar el proceso del conocimiento:

*El componente cognitivo* que se refiere a los procesos a través de los cuales el individuo y la sociedad construyen el conocimiento. Este conocimiento es explicado desde el constructivismo cuyos principios básicos son:

* El individuo construye conocimientos cuando entra en interacción con su medio.
* La adquisición de conocimientos está basada en la construcción interior de representaciones e interpretaciones por parte de los sujetos (Piaget)
* Existen ideas previas en los estudiantes y estas ideas son de carácter modificable (Strike) (Posner).
* El aprendizaje de conocimientos debe ser concebido como la construcción de relaciones y significados (Novack)
* El proceso del aprendizaje tiene un carácter idiosincrático (Driver).

*El componente transformacional* que explica los mecanismos generadores del cambio en el conocimiento se retoma desde el enfoque del racionalismo moderado (Toulmin) del cual se tiene en cuenta los siguientes principios:

* La racionalidad significa cambio, ya no se identifica con la lógica sino con la posibilidad que pueden tener los individuos para modificar sus ideas e incluso cambiarlas.
* El conocimiento es un proceso de carácter colectivo, influenciado por las condiciones históricas en el medio del cual es producido.
* La innovación y selección de ideas y conceptos son procesos inherentes al cambio en el conocimiento científico.
* Los problemas a los cuales se enfrentan los científicos son los generadores de los cambios que pueden ser representados en los marcos teóricos pertenecientes a las ciencias.

*El componente conformacional* que da cuenta de la estructura del conocimiento como tal, se explica a través de la teoría de la complejidad (Morín) haciendo uso de los siguientes planteamientos:

* El conocimiento es de naturaleza sistemática y compleja, por ello es necesario articular sus componentes; esto implica que el aprendizaje de los conceptos no puede ser efectuado fuera de una estructura teórica y que tampoco es posible abordar los problemas de conocimiento en forma aislada y superándolos de los campos de problematización a los cuales pertenecen, de acuerdo con esto es lógico inferir que el aprendizaje, como proceso generador de conocimientos, tampoco se puede encontrar aislado de sistemas aún más amplios como la sociedad y la cultura.
* Un fenómeno es el producto de la coordinación de muchas causas inconexas, un fenómeno es fruto de un conjunto de causas que deben estar relacionadas de forma compleja; por ello los objetos de conocimiento deben ser considerados como sistemas y así ser estudiados con un enfoque multicausal.
* En el proceso del aprendizaje interactúan las estructuras cognitivas ya existentes y los nuevos conocimientos en un proceso dialógico, recursivo, a través del cual se mejoran y complejizan cada vez más las estructuras conceptuales en el individuo.

*El componente gnoseológico* que se refiere a la naturaleza que el conocimiento adquiere para el individuo que conoce, es explicado desde el marco del realismo no representativo (Chalmers), en el cual se proponen los siguientes planteamientos:

* Aunque hay objetos existentes con su realidad ontológica, las mentes racionales no toman simples copias de los mismos.
* Durante el proceso de pensamiento se transforma la visión que el individuo tiene sobre la realidad.
* El individuo piensa y transforma los conocimientos que adquiere dándole un carácter idiosincrático, pero estos conocimientos siempre han de conservar lineamientos de tipo general colectivo y compartido.
  + 1. **FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS**

Se tienen en cuenta aquí algunos elementos de la teoría sociológica y la relación entre sociedad y educación, entendida esta última como factor y producto de la sociedad. Es muy valioso identificar la realidad social colombiana con miras a establecer la función que le corresponde desempeñar a la educación en el proceso de comprensión y transformación de esa realidad.

La institución ubica al educando como persona humana y lo induce a desarrollar un compromiso auténtico con sensibilidad social.

Se acoge la propuesta de ejes generadores en las ciencias sociales, los aportes de la tradición interpretativa que valora la dimensión ínter subjetiva y simbólica de la vida social y reconoce el ámbito de la cultura como un ámbito transversal desde el cual se produce y transforma el sentido de las prácticas sociales; esto hace que se enriquezca la lectura del mundo social de los estudiantes y estimula su capacidad para recrear y transformarlos.

La propuesta curricular incentiva a que los estudiantes se hagan preguntas significativas que permitan construir conocimientos relevantes para su formación social, gira sobre el trabajo de problemas y preguntas esenciales para que los estudiantes desarrollen y alcancen un saber social fundado, y así, hacer más viables y operativos los planteamientos de la constitución y la ley, para lograr una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

* + 1. **FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS.**

En el campo psicológico se acoge el modelo pedagógico desarrollista, y por ende, los enfoques basados en la concepción constructivista del aprendizaje (constructivismo pedagógico); representados por las siguientes teorías.

*Para Jean Piaget*, la inteligencia tiene dos atributos principales: la organización y la adaptación. El primer atributo quiere decir que la inteligencia está formada por estructuras o esquemas de conocimiento, cada una de las cuales conduce a conductas diferentes en situaciones específicas.

En las primeras etapas de su desarrollo el niño tiene esquemas elementales que se traducen en conductas concretas y observables de tipo sensomotor. En el niño de edad escolar aparecen otros esquemas cognitivos más abstractos que se denominan operaciones. Estos esquemas o conocimientos más complejos se derivan de los sensomotores por un proceso de internalización, es decir por la capacidad del niño de realizar mentalmente lo que antes hacía con su cuerpo.

Orientaciones metodológicas derivadas de la teoría de Piaget.

* El desarrollo del niño debe ser el objetivo o meta más importante de la educación. La institución se debe organizar para estimular el desarrollo.
* Los niños construyen sus conocimientos a partir de sus acciones con el medio.
* La construcción del conocimiento social depende de la acción o interacción del niño con otras personas.
* Los niños se motivan a reestructurar sus conocimientos cuando encuentran y observan experiencias que no calzan con sus predicciones (desequilibrio)
* El docente debe elaborar métodos que estimulen el desequilibrio y que les permitan a los niños alcanzar, a su manera, el restablecimiento del equilibrio mediante métodos activos (asimilación y ajuste)
* Los docentes pueden identificar y estimular el desequilibrio mediante las siguientes formas:

*El conflicto cognitivo*: consiste en reunir a la exploración crítica, un método para interrogar a los estudiantes, para ayudarlos a entrar en un conflicto cognitivo (desequilibrio). El propósito es determinar las construcciones (reglas y generalizaciones) que posee el estudiante acerca del contenido que se discute.

*Las interacciones sociales*: el niño adquiere la capacidad de asimilar las opciones ajenas al descubrir que son diferentes a las suyas, los niños construyen el conocimiento social.

*La tutoría de pares*: consiste en la asesoría que los niños pueden dar a otros niños.

*Los juegos*: toda situación escolar en que haya interacción de grupo es legitima: el juego de roles, los juegos diversos, el recreo.

*Los intereses espontáneos*: los niños investigan sus intereses en el medio escolar.

*La sorpresa:* experiencias estructuradas por el docente.

*Las diferencias individuales*: Se tiene en cuenta el desarrollo de cada niño.

*La teoría socio – histórica cultural de Vygosky.* La teoría del pensamiento y del aprendizaje, aporta lo siguiente:

La actividad mental (percepciones, memoria, pensamiento) es la característica fundamental que distingue exclusivamente al hombre como ser humano. Esa actividad es el resultado de un aprendizaje socio – cultural que implica la internalización de elementos culturales entre los cuales ocupan un lugar central los signos y símbolos matemáticos, los signos de la escritura y en general, todos los tipos de señales que tienen algún significado definido socialmente.

El desarrollo del pensamiento es, básicamente, un proceso socio – genético: las funciones mentales tienen su origen en la vida social a partir de procesos biológicos simples que el niño posee al nacer (capacidad de percibir, de poner atención, de responder a estímulos externos). Otros conceptos centrales en la teoría son los de mediación y zona de desarrollo próximo. Según el primero, la esencia de la conducta humana consiste en que está mediada por herramientas materiales y por herramientas simbólicas o signos. La zona de desarrollo próximo se refiere a una zona de aprendizaje que el niño puede lograr con la ayuda de otras personas (docente), después de haber logrado el dominio de la zona de desarrollo afectivo.

El aprendizaje se caracteriza como internalización de los significados que tienen los elementos culturales en contextos de interacción social.

Las orientaciones tienen que ver con la ayuda pedagógica que se debe prestar al niño para que su actividad mental se acerque a la correspondiente zona de desarrollo próximo.

* Ofrecer modelos para la imitación: el docente debe proceder de tal manera que su conducta en la resolución de ciertas tareas pueda ser imitada por el estudiante.
* Gratificación: es el conjunto de técnicas con las cuales se premian las acciones bien realizadas por el niño, las recompensas y los elogios que siguen a ciertas conductas refuerzan los puntos de avance hacia la zona de desarrollo próximo.
* Retroalimentación: la retroalimentación de informaciones al niño para que siga actuando para su desarrollo mental, la retroalimentación debe ir acompañada de estándares respecto de los cuales pueda comparar su conducta, su rendimiento.
* Instrucción: ayuda que el docente le presta a sus estudiantes en las tareas, en los cuales tienen dificultades de aprendizaje.
* Preguntas: son las orientaciones pedagógicas en forma de preguntas hechas al niño y que provocan sus reacciones.
* Estructuración cognoscitiva: utilizar estructuras para pensar y actuar, puede ser explicaciones o indicaciones claras referidas al tema que se está desarrollando.

*La teoría del aprendizaje significativo de Ausubel*

Entre las teorías cognoscitivas del aprendizaje se destaca la propuesta por David Ausubel y sus colaboradores Novak y Hanesian. Esta teoría está centrada en el proceso enseñanza aprendizaje que se sucede en la institución escolar, en el propio contexto educativo. Ausubel se ocupa de tal proceso a partir de los conceptos previamente formados por el niño en su vida cotidiana.

Orientaciones metodológicas derivadas de la teoría de Ausubel. Los aprendizajes significativos pueden lograrse si están guiados por algunos principios básicos que se destacan a continuación:

* El estudiante debe estar en disposición para el aprendizaje significativo.
* Debe fomentarse una actitud positiva del estudiante frente al material de aprendizaje de tal modo que lo entienda como algo importante y que no solo debe memorizarlo mecánicamente.
* El material de aprendizaje debe ser claro y sus componentes deben tener un ordenamiento lógico, no arbitrario.
* El material de aprendizaje debe presentarse desde los contenidos generales hacia los más específicos.
* La presentación de nuevos contenidos debe apoyarse en ejemplos empíricos que los ilustren.
* En la instrucción debe emplearse organizadores previos, es decir introducciones al tema, pertinentes y expuestas con la mayor claridad posible.
* La enseñanza debe hacer explicitas las relaciones que puedan existir entre las ideas nuevas con aquellas que ya se encuentran en la estructura cognoscitiva del estudiante.
* Para ello debe hacerse una exploración preliminar de los conocimientos existentes de tal modo que se completen las ideas que se consideran previas a los nuevos contenidos de aprendizaje.

*Principios didácticos básicos a tener en cuenta por los docentes en su práctica.*

El docente debe tener presente que la educación es un proceso de construcción de conocimientos y debe utilizar este principio básico en su práctica. La diversidad de situaciones de aprendizaje que se presentan en el aula obliga al docente a utilizar y combinar diversas estrategias didácticas derivadas de las teorías expuestas y orientadas a conseguir en el estudiante un aprendizaje significativo. Se presentan algunas de estas estrategias que se relacionan, en particular con la concepción constructivista de la enseñanza aprendizaje:

* La enseñanza debe considerar el nivel de desarrollo del estudiante a la hora de proponerle actividades y contenidos de aprendizaje.
* El docente debe conocer cuáles son los conocimientos previos de los estudiantes, como también sus experiencias previas, actitudes y valoraciones, su relación con los temas o conocimientos a enseñar.
* El trabajo en el aula debe fomentar tanto las interacciones docentes – estudiantes, como las interacciones estudiantes – estudiantes y el uso de la comunicación en esas instancias. El docente debe tener en cuenta, que la educación es, fundamentalmente, un proceso de comunicación.
* Aprender significa modificar los esquemas que se posee. Para ello, debe facilitarse la construcción de aprendizajes significativos por parte de los estudiantes.
* El docente debe ser un facilitador, un mediador en el proceso de aprendizaje. Una de sus tareas es la de llevar a sus estudiantes a la “zona de desarrollo próximo”.
* La enseñanza debe emplear enfoques globalizadores presentando el tema en términos generales considerando todos sus aspectos o formas de manifestación, luego se introducen los aportes de las demás áreas y finalmente se interpreta en su totalidad el tema estudiado.
* Es necesario que el modelo teórico de enseñanza y las orientaciones didácticas derivadas del mismo se apliquen y mantengan en todas las áreas del conocimiento a lo largo de todos los grados.
* Debe prestarse especial atención a la distribución y uso del tiempo de enseñanza en el aula, como también a la organización de los estudiantes de tal modo que se faciliten las interacciones educativas y permita la realización de las actividades que proponga el docente.
  + 1. **FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS**

Como consecuencia de lo anterior, estos fundamentos describen los principios y características del modelo pedagógico adoptado y proporcionan orientaciones para la organización del proceso de formación integral centrados en la recuperación del sentido del ser humano, lo afectivo y sensible del educando, en todas sus dimensiones o capacidades y factores y en la formación integral de procesos, saberes, competencias y valores.

Desde la pedagogía proponemos los siguientes principios básicos para la formación integral del estudiante:

* *El afecto*: lo afectivo está presente y se trabaja desde la cognición, no hay afecto sin ideas y las ideas no se desarrollan sin posición, de la misma manera que los sentimientos no se ennoblecen sin criterios, sin concepto.
* *La experiencia natural*: no se debe desconocer la naturaleza espontánea del niño, no se debe oponer a la necesidad, intereses y talentos que se manifiestan y despliegan espontáneamente desde su propia situación socio – cultural. El docente debe estimularlas para que se generen nuevas experiencias. Se trata de partir de la experiencia vital del niño para enriquecerla, compartirla, auto proyectarla.
* *El ambiente escolar*: el ambiente debe diseñarse como entorno de aprendizaje para influenciar la estructura cognitiva y valorativa en la perspectiva de la formación integral del estudiante.
* *Desarrollo progresivo*: el docente tiene que identificar y proponer niveles y esquemas superiores de procesamiento de datos para que el estudiante los enfrente. El avance, la motivación, el esfuerzo y la dedicación lo genera el buen docente con las nuevas preguntas, retos y desafíos que propone. La acumulación de los retos genera las oportunidades de progreso de los estudiantes.
* *La actividad:* es desde la propia actitud consciente como el educando construye sus propias herramientas conceptuales y morales, contribuyendo activamente a la construcción de sus esquemas de coordinación y reelaboración interior. La experiencia de su propia actividad sobre las cosas o sobre el lenguaje enriquece su pensamiento.
* *El buen docente*: el buen docente sabe aprender, es flexible, prevé posibles esquemas de análisis y anticipa nuevos rumbos cognitivos en que se puede embarcar productivamente con sus estudiantes. El mejor docente no es el que sabe respuestas, sino el que reconociendo su ignorancia es capaz de proponer nuevas preguntas y desafíos cognitivos sensatos a los estudiantes sin enjuiciarlos ni despreciar pedagógicamente sus desvíos.
* *La individualización*: Cada estudiante es diferente y se le debe motivar para que trabaje por cuenta propia según su libertad, su interés y las rutas que va diseñando para auto procesarse a sí mismo ante cada reto educativo que asume. Cada auto diseño es individual en la medida que cada estudiante entienda su proyecto o problema de manera diferente, lo aborda y busca su solución por cambios diferentes.
* *El autoritarismo y el gobierno*: el desarrollo de la inteligencia y de la autonomía del estudiante desde su propia actividad abarca también su participación activa y deliberadamente en la definición de las reglas de juego y de convivencia de la comunidad educativa a través de experiencias de gobierno y cogestión. La cogestión y el gobierno es una opción pedagógica natural entre personas que se encuentran con las mismas oportunidades de acceso a los conocimientos y a la información, base real para la toma de decisiones y la democracia en la vida de la institución escolar y de la sociedad.
* *La actividad grupal*: La actividad y el trabajo en grupo no sólo favorecen la socialización sino el desarrollo intelectual y moral de los estudiantes en la medida en que la interacción, la comunicación y el diálogo entre puntos de vista diferentes, propician el avance hacia etapas superiores del desarrollo.
* *La actividad lúdica*: el juego es una actividad clave para la formación del hombre en relación con los demás, con la naturaleza y consigo mismo en la medida que le propicia un equilibrio estético y moral entre su interioridad y el medio con el que interactúa. El ejercicio de la función lúdica se toma un factor muy importante para que el estudiante aprenda a producir a respetar y a aplicar las reglas de juego, como prefigurando la vida desde la creatividad y el sentido de curiosidad y de exploración propio de los niños. Los estudiantes aprenden y se forman mejor cuando producen lúdicamente, con sentimiento, creatividad y alegría.
  + 1. **FUNDAMENTOS AXIOLÓGICOS.**

La institución educativa presenta una nueva actitud, un estilo y práctica de la educación que incluye la formación en valores que toda persona debe cultivar, los valores de vida, de utilidad; lógicos, sociales, estético – culturales, ético – morales y espirituales – religiosos.

Se trata de desarrollar una nueva forma de educar para generar actitudes y valores que le permitan desarrollar la autonomía, la responsabilidad y la trascendencia.

* + 1. **FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS**

Conscientes de que detrás de toda acción pedagógica subyace un concepto sobre el ser humano, se fundamenta en aspectos como la singularidad, la autonomía y la pluridimensionalidad de toda persona. Desde la antropología el hombre presenta las siguientes dimensiones: Una unidad totalizante, un ser inteligente, un ser real que es persona, un ser para el encuentro, una realidad ínter subjetiva o de alteralidad y el hombre es un ser trascendente. Todas estas dimensiones expresadas desde su corporeidad, interioridad, conciencia y libertad deben estar presentes en la formación integral del educando.

Para la institución Educativa, el estudiante debe ser persona capaz de formarse mostrando actitudes coherentes con su dignidad, construir su propio destino y su historia, desarrollar su propio criterio en la búsqueda de la verdad y no ser manipulado por otros, querer el bien por voluntad propia y no por obligación, afrontar las dificultades con confianza y optimismo, demostrando autoestima y deseos de superarse para mejorar la sociedad en que vive.

Para esto se requiere:

* Formar auténticas personas que procuren el progreso y adelanto de una institución, región y de un país, para desarrollarse y crecer dentro del compartir en la vida.
* Asumir el reto de comprometerse decididamente con la transformación de la historia y con la construcción de un mundo mejor, asumiendo el cambio como un deber personal.
* Reconocer sus diferencias individuales, que le permitan proyectarse como un ser social con capacidades de enfrentarse al mundo laboral y social afrontando los retos del mundo cambiante.
* Aprender a descubrir que es un ser pensante y libre, capaz de tomar sus propias decisiones y de asumir con responsabilidad las consecuencias de las mismas.
* Identificar su propia dignidad, libertad y responsabilidad para encontrar el camino a la realización personal, a su actitud de apertura permanente al cambio y al progreso, contribuyendo profundamente en la transformación de la sociedad.

La Familia es la comunidad de personas creadas sobre el sólido fundamento del amor y no puede realizarse nada pedagógicamente sino a través del amor. El vínculo de la sangre debe dar paso a otros vínculos más espirituales: el respeto, el amor, la felicidad, el disfrutar de la vida juntos, el ayudarse. Nuestros hijos nos brindan cada día y a cada momento la oportunidad de convertirnos en los padres que hubiéramos querido tener.

La sociedad es la responsable y veedora de la educación con la familia y el Estado.

La sociedad debe colaborar en la vigilancia de la prestación del servicio educativo y en el cumplimiento de su función social.

La convivencia ciudadana es tener conciencia social de responsabilidad, es reconocer el valor de las personas y de las cosas, y darles el debido trato. Es reconocer los principios básicos de urbanidad y civismo, para brindar a los demás la acogida a partir de los buenos modales, la cortesía y la amabilidad. Todos los miembros de la institución han de aportar su creatividad, sus iniciativas, su sentido común, su actitud de servicio y empeño constante por construir la verdadera fraternidad que hace posible la convivencia social.

Para lograr la convivencia se debe:

1. Aprender a no agredir al congénere
2. Aprender a comunicarse
3. Aprender a interactuar
4. Aprender a decidir en grupo
5. Aprender a cuidarse
6. Aprender a cuidar el entorno
7. Aprender a valorar el saber social.
   1. **VALORES.**

Los valores que identifican nuestra Institución son particularmente tres: el amor, la elegancia y la excelencia.

* + 1. **Amor:** la expresión máxima del ser humano para con sus semejantes. Está relacionado con la capacidad que ha de poseer cada uno de los miembros de la comunidad educativa de la Divina Pastora en el trato con los que le rodean.

Se ama:

* Cuando se conoce a la otra persona, sus potencialidades y sus debilidades y se tienen una actitud de identificación y solidaridad.
* Cuando se respeta la persona en todas sus dimensiones, capacidades y comportamientos.
* Cuando se respeta la autoridad, la palabra y el turno.
* Cuando se respeta la identidad sexual, la diferencia y la pluralidad.
* Cuando se trata al otro con dignidad y bondad.
* Cuando se ayuda a los que le rodean sin importar sus condiciones y limitaciones.
* Cuando se trabaja por el bien común y la construcción de un mundo mejor.
* Cuando se trabaja en procura del bienestar de la familia y de la sociedad.

* + 1. **Elegancia:** conjunto de rasgos que caracterizan a una persona, asumida como el compromiso que cada integrante de la comunidad educativa posee en su ser como persona humana auténtica.

Se es elegante**:**

* Cuando se viste con decoro y respeto.
* Cuando se respeta como persona con todas sus dimensiones, capacidades y limitaciones.
* Cuando se tiene una actitud de respeto hacia el cuerpo, se buscan y usan las buenas costumbres y se actúa con una sana moralidad.
* Cuando se expresa con libertad y autonomía, entendiendo que el límite de sus derechos está en el inicio de los derechos de los demás.
* Cuando acepta sus capacidades y limitaciones y aprende a respetar las de los demás.
  + 1. **Excelencia:** Superior calidad o bondad que hace digna de aprecio y estima una persona. Concebida para nuestra institución como la capacidad que posee cada uno de los miembros de nuestra comunidad educativa para prepararse y afrontar los retos de la humanidad y el mundo modernos.

Se es excelente:

* Cuando se prepara convenientemente: estudiando, cumpliendo sus compromisos y responsabilidades y ayudando al que le rodea en la tarea de formación plena e integral.
* Cuando fortalece sus valores y asume el compromiso de mejorar en aquellos en los que tengo carencias.
* Cuando permite y usa las herramientas que le brinda el proceso educativo para avanzar en el pleno desarrollo de su personalidad y la transformación de su entorno.
* Cuando se prepara para acceder con calidad a la educación laboral y/o profesional y aportarle a la sociedad sus potencialidades para el mejoramiento.
* Cuando se prepara para construir familias bien formadas y una sociedad justa y equitativa.
  1. **CREENCIAS.**
     1. **FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.**

La Institución Educativa concibe el proceso educativo como la forma más adecuada para lograr que los niños y jóvenes de las comunidades menos favorecidas de este sector alcancen el pleno desarrollo de su personalidad, se formen plenamente y accedan a la Ciencia, la tecnología, la formación en valores y la libertad para alcanzar su realización personal.

La comunidad educativa se rige por los principios de la educación colombiana, consagrados en la Constitución Política de 1991 y la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), los cuales indican que “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes”. Y cuya finalidad está expresada en el artículo 5 de la Ley 115 de 1994 y de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política.

La acción educativa está encaminada a hacer de la convivencia democrática una forma y un estilo de vida institucional, a través del desarrollo de estrategias metodológicas y formas de concertación que propicien la formación integral y permanente de los actores educativos y la socialización de la comunidad educativa.

Para ello, se propone y desarrolla una propuesta educativa que: exalta la vida, dignifica la persona, fortalece la convivencia escolar y mejora la calidad de vida educativa.

La propuesta pedagógica busca ser pertinente en lo académico, laboral, político, profesional y cultural y está encaminada a lograr la formación integral de la persona con ayuda de un conjunto de procesos (pensamiento, aprendizaje y socialización), saberes (conocimientos), capacidades, valores humanos y competencias fundamentales que contribuyan a la construcción de una sociedad justa, equitativa y libre, a partir del reconocimiento de la capacidad de autogestión y participación activa de la comunidad educativa.

Desde esta perspectiva, la propuesta educativa es una construcción colectiva y participativa que permite llegar a consensos sobre los problemas de la convivencia escolar y comunitaria que hay que resolver y las acciones pedagógicas a desarrollar, corresponde orientarlas teniendo en cuenta las características del entorno particular en que está inmersa la institución.

Consideramos a los estudiantes como personas que tienen la posibilidad de sentir, pensar y actuar en forma consecuente y coherente; que están en continuo perfeccionamiento y son constructores del conocimiento según sus capacidades; que son seres biológicos, psicológicos, sociales y religiosos, o sea, el estudiante es un ser biopsicosocial­ transcendente que dedica sus esfuerzos voluntarios a la preparación y superación que le ofrece la Familia, la Sociedad, la Escuela y el Estado.

* + 1. **RESEÑA HISTÓRICA.**

En 1989 la hermana *Teresita Fontanili*, italiana, de la comunidad católica de las Pastorcitas, se conmovió al observar las condiciones en las que se encontraban las personas que vivían en lo que llamaban el Sector 4 del barrio Belén.

La hermana se vio conmovida ante la situación que presentaban los niños de esta comunidad, los cuales tenían sed de aprendizaje y muchas ganas de salir adelante, aún con esa inocencia característica de la infancia, estos eran muchos, pero con mirada alegre. Sin comida, sin vivienda digna, sin educación, aquellos niños eran el reflejo de la negligencia de las autoridades frente a este tipo de comunidad; pero la Hermana no se detuvo en lamentaciones, ni se cruzó de brazos y junto con su compañero de apostolado social, el profesor Hernando Enrique Rangel se propuso iniciar una ardua labor con mucha sensibilidad social.

Conocedores de la educación como el motor de desarrollo social y de progreso de los pueblos, centraron sus esfuerzos en el proyecto de crear una escuela en aquel sector.

Esta labor tendría mucho trabajo por delante para poder ser llevada a cabo, así que estos dos visionarios iniciaron este proceso realizando un censo, y en medio de esto, tocaron a la puerta de Yamile Abrajim de Pérez, propietaria de unos terrenos en aquel lugar, y colocándola en contexto con lo que emprendían este par de aventureros, esta mujer de atenta escucha, dio su apoyo total a estos emprendedores y donó los terrenos que poseía.

Ya contando con el lugar, este par de visionarios sentían que avanzaban a pasos agigantados, pero no apartando su vista de la realidad, se presenta una nueva y complicada situación, la construcción material de la escuela; necesitarían aún más apoyo, y la panorámica no se veía fácil. Tocaron puertas, y ninguna se abrió; el gobierno no brindó solución y los comerciantes siempre esquivaban la situación, razón por la cual la hermana teresita y el profesor Enrique deciden volver a donde la señora Yamile (quién ya habría donado los terrenos) y sin dudarlo les otorga lo necesario para la construcción de la escuela, la cual contaría con dos salones, cuatro baños, un patio y espacio para siembra.

Y es así como luego de este largo camino, y con el gran apoyo bridado por la comunidad, nació la escuela que llevará por nombre *“La Divina Pastora”*, como un homenaje a la Virgen María y a la comunidad religiosa de las Pastorcitas.

Una vez construida, el profesor Enrique, docente sin nombramiento oficial, sin sueldo y sin recursos, pero con un gran entusiasmo por esta misión, se adentró en la labor de organizar los primeros grupos de primero primaria y el 6 de febrero de 1989 se dio inicio a las clases en la escuela, con dos salones de primero y 66 alumnos.

Poco a poco, la escuela fue creciendo y los niños siguieron llegando año tras año; en vista a esto, el gobierno mandó profesores y se improvisaron salones, tiempo después los papás colaboraron y los cursos fueron aumentando poco a poco.

Las necesidades siguen, pero el sueño se hizo realidad. Empezaron 66 niños y en este momento estudian más de 1.500 alumnos.  De los tres fundadores, la Hermana, doña Yamile y el profesor Enrique, sólo este último permanecía en la institución, pero el recuerdo y la gratitud perdurarán por siempre.

En el año 2006 la escuela *“la divina pastora”* fue fusionada con el colegio Nuestra Señora de Belén. La escuela se encuentra ubicada en la calle 31 # 39-60 en el Barrio La Pastora comuna 9 al suroccidente de Cúcuta, junto al centro de Salud del barrio. Con una población educativa de alrededor de 800 estudiantes en primaria y 800 en bachillerato, atiende la población de los estratos 0, 1 y 2 que predominan en esta comunidad.

Su planta física está compuesta por infraestructura que data de su fundación y reciente, la cual fue donada por la OIM en el año 2006 como producto de cooperación internacional, la cual le dio una mejor apariencia a la institución, y la hace fresca y cómoda para sus estudiantes, aunque hay ciertas aulas y espacios que se encuentran subutilizados y que por la falta de recursos financieros no ha sido posible su acondicionamiento para su aprovechamiento por parte de los estudiantes y la comunidad educativa.

Después de reiterados y fallidos intentos de separación, al fin se hizo realidad el sueño de la comunidad educativa, el 7 de septiembre de 2018 se escindió del colegio Nuestra Señora de Belén y el 30 de octubre de 2018 fue creada La Institución Educativa La Divina Pastora.

* + 1. **SÍMBOLOS.**
       1. **EL ESCUDO.**

El escudo está enmarcado en los colores, rojo, blanco y azul. El rojo es la fuerza del amor, es el sentido de pertenencia hacia nuestra institución.

En el fondo blanco se encuentran dos ovejitas sobre los cuales se ve una llama, significa la claridad de pensamiento en cuanto a los conocimientos que se brindan en la institución educativa La Divina Pastora; y que se aviva para tomar las mejores decisiones ante los nuevos desafíos sociales, culturales, políticos, religiosos y tecnológicos; teniendo en cuenta el entorno en que nos encontramos.

Las manos es la protección que nuestra patrona La Divina Pastora nos brinda a todos cada día, como la intercesora ante el Padre Celestial. La corona de laurel, simboliza el triunfo por las metas logradas, cuando en las luchas se llega a feliz término, actitud que caracteriza a los miembros de la Institución.

En la parte inferior del escudo, se destaca el color azul, el cual se puede comparar con la inmensidad y la profundidad de los conocimientos que se brindan a los estudiantes en procura de alcanzar la calidad académica e inculcar valores de necesarios para una sana convivencia, los que siempre deben estar encaminados a practicarse para dejar muy en alto la formación y el nombre de nuestro colegio.

En un pergamino de color amarillo sobresalen los valores institucionales: Amor, elegancia y excelencia; como se sabe los pergaminosperduran através del tiempo y los niños y jóvenes que se forman en esta institución serán seres humanos que practican sólidos valores e ideales que les permiten ser personas diferentes en su entorno social, capaces de enfrentar su realidad y proponer posibles soluciones a los problemas que problemas y dificultades que se presenten.

* + - 1. **LA BANDERA:**

|  |
| --- |
|  |
|  |
|  |

**ROJO**: Simboliza para nuestra institución el amor, la pasión, la acción; el amor que nos impulsa a trabajar por los demás, por el bien común, para la construcción de una mejor sociedad; la pasión, como identificación de las ganas, el esfuerzo y el empeño que ponemos a todos nuestros proyectos en procura de una mejor calidad de vida y la acción que hemos emprendido para lograr ser los mejores en formación académica, comportamental y axiológica.

**BLANCO**: Simboliza para nuestra institución la pureza y pulcritud; pureza que nos acompaña al poseer como ideales y modelos de vida los valores de la virgen María y de tantas personas que han entregado su vida al servicio de los demás y pulcritud que nos muestra el valor de la elegancia que ha de acompañar a cada uno de los miembros de la comunidad educativa en su labor diaria.

**AZUL**: Simboliza la confianza y la tranquilidad; confianza porque creemos que el proceso de calidad que realizamos en toda nuestra actividad educativa nos conduce a la excelencia y tranquilidad porque sentimos que no estamos solos sino que trabajamos en comunidad y con la cercanía constante de Dios, esa fuerza que nos impulsa a trabajar todos los días a pesar de las adversidades y dificultades.

* + - 1. **EL HIMNO:**

Letra: Hernando Enrique Rangel Rojas.

Música: Antonio José Rangel Urbina

La Divina Pastora es tu nombre,

siempre con la presencia de Dios,

bajo el manto de la Virgen bella,

que nos lleva en su corazón.

Sus docentes, alumnos y padres,

con entrega, trabajo y amor,

te han formado con gran alegría

en busca de un futuro mejor.

Teresita, Yamile y Enrique,

en un trío de fe y de amor,

te fundaron con gran esperanza,

en una bella institución.

Amor, elegancia y excelencia,

con Jesús siempre en el corazón,

nuestra meta muy pronto será,

ser la mejor de nuestra región.

* + - 1. **LA DIVINA PASTORA.** (Tomada de <https://es.wikipedia.org/wiki/Divina_Pastora_de_las_Almas>)

Existen referencias de la [Virgen María](https://es.wikipedia.org/wiki/Virgen_Mar%C3%ADa) como [pastora](https://es.wikipedia.org/wiki/Pastor) en la vida y escritos de [Juan el Geómetra](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Juan_el_Ge%C3%B3metra&action=edit&redlink=1) (siglo X), [san Juan de Dios](https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_de_Dios) (siglo XVI), [san Pedro de Alcántara](https://es.wikipedia.org/wiki/Pedro_de_Alc%C3%A1ntara) (siglo XVI) ​ y la [venerable](https://es.wikipedia.org/wiki/Venerable) [María Jesús de Ágreda](https://es.wikipedia.org/wiki/Mar%C3%ADa_Jes%C3%BAs_de_%C3%81greda) (siglo XVII).

La devoción a la Divina Pastora de las Almas tiene su origen en el siglo XVIII en el [convento capuchino de las Santas Justa y Rufina](https://es.wikipedia.org/wiki/Convento_de_los_Capuchinos_(Sevilla)) de [Sevilla](https://es.wikipedia.org/wiki/Sevilla), [España](https://es.wikipedia.org/wiki/Espa%C3%B1a). El 24 de junio de 1703 el fraile [Isidoro de Sevilla](https://es.wikipedia.org/wiki/Fray_Isidoro_de_Sevilla) tuvo una visión de la Virgen vestida de pastora rodeada de ovejas, que le reveló la devoción a la Divina Pastora de las Almas. Le pidió al pintor [Alonso Miguel de Tovar](https://es.wikipedia.org/wiki/Alonso_Miguel_de_Tovar) un cuadro con la imagen de la Divina Pastora con la siguiente descripción:

*“En el centro y bajo la sombra de un árbol, la Virgen Santísima sedente en una peña, irradiando de su rostro divino amor y ternura. La túnica roja, pero cubierto el busto hasta las rodillas de blanco pellico, ceñido a la cintura. Un manto azul, terciado al hombro izquierdo, envolverá el contorno de su cuerpo, y hacia el derecho, en las espaldas, llevará el sombrero pastoril, y junto a la diestra aparecerá el báculo de su poderío. En la mano izquierda sostendrá unas rosas y posará la mano derecha sobre un cordero que se acoge hacia su regazo. Algunas ovejas rodearán a la Virgen, formando su rebaño, y todas en sus boquitas llevarán sendas rosas, simbólicas del avemaría con que la veneran. En lontananza se verá una oveja extraviada y perseguida por el lobo –el enemigo emergente de una cueva con afán de devorarla, pero pronuncia el avemaría, expresado por un rótulo en su boca, demandando auxilio; y aparecerá el arcángel San Miguel, bajando del Cielo, con el escudo protector y la flecha, que ha de hundir en el testuz del lobo maldito.”*

Este fraile fundó la Primitiva Hermandad del Rebaño de María. La primera escultura, encargada por este religioso, fue realizada en 1704 por [Francisco Antonio Ruiz Gijón](https://es.wikipedia.org/wiki/Francisco_Ruiz_Gij%C3%B3n). Se trataba de una imagen de la Virgen de vestir que era sacada en procesión acompañada por feligreses que rezaban el santo rosario. ​ La escultura fue trasladada en 1705 a la [iglesia de Santa Marina](https://es.wikipedia.org/wiki/Iglesia_de_Santa_Marina_(Sevilla)), donde situó su sede la hermandad que la tenía como titular.

Fray Isidoro de Sevilla escribió a finales de noviembre de 1703 el libro *La Divina Pastora Coronada*, que se publicó en 1705. Esta devoción se extendió por [Italia](https://es.wikipedia.org/wiki/Italia) y [América](https://es.wikipedia.org/wiki/Am%C3%A9rica).

Los provinciales y definidores de la provincia de los capuchinos no autorizaron que se situara en el convento hasta finales del siglo XVIII. En 1795 la [Sagrada Congregación de Ritos](https://es.wikipedia.org/wiki/Sagrada_Congregaci%C3%B3n_de_Ritos) de [Roma](https://es.wikipedia.org/wiki/Roma) autorizó la celebración de la misa y oficios propios de la Divina Pastora, redactados por el beato fray [Diego José de Cádiz](https://es.wikipedia.org/wiki/Diego_Jos%C3%A9_de_C%C3%A1diz). ​ El 30 de abril de 1797 Diego de Cádiz situó a la Divina Pastora en el convento de Sevilla y en 1798 un decreto de la orden autorizó la colocación de la imagen en todas sus iglesias.

La Hermandad de la Divina Pastora tiene su sede en la iglesia de Santa Marina. En ella se encuentra el cuadro de la Divina Pastora realizado por Alonso de Tovar (del que existe otro igual del mismo autor en la [colección Carmen Thyssen-Bornemisza](https://es.wikipedia.org/wiki/Colecci%C3%B3n_Carmen_Thyssen-Bornemisza), fechado hacia 1720).

En el convento se encuentra un cuadro de la Divina Pastora realizado por [Domingo Martínez](https://es.wikipedia.org/wiki/Domingo_Mart%C3%ADnez_(pintor)) hacia 1745. La iglesia conventual conserva una escultura de la Divina Pastora realizada por José Fernández Guerrero en 1822.

En la iglesia del convento tiene su sede la Hermandad del Redil Eucarístico de la Divina Pastora de las Almas y del Beato Diego José de Cádiz.

A comienzos del siglo XIX se le llamó *Divina Pastora* a una fragata de la [Armada Española](https://es.wikipedia.org/wiki/Armada_Espa%C3%B1ola). ​ Esta fragata viajó a América y fue a [Galicia](https://es.wikipedia.org/wiki/Galicia) para transportar tropas durante la [Guerra de la Independencia Española](https://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_de_la_Independencia_Espa%C3%B1ola).

Existen imágenes de la Virgen con otras advocaciones que son vestidas de pastora. La [Virgen del Rocío](https://es.wikipedia.org/wiki/Virgen_del_Roc%C3%ADo) es vestida de pastora cada siete años en dos ocasiones: cuando es trasladada desde su ermita en la aldea de [El Rocío](https://es.wikipedia.org/wiki/El_Roc%C3%ADo), en el municipio de [Almonte](https://es.wikipedia.org/wiki/Almonte), hasta la iglesia de la Asunción de la localidad de Almonte, y cuando se produce el traslado de regreso de la imagen a su ermita.

Desde mediados del siglo XX se le ha considerado patrona del deporte. La primera estampa donde se la representa como patrona de actividades deportivas se conserva la colección del fraile capuchino Manuel Saura Sandoval, de la comunidad del [santuario de Nuestra Señora de Orito y San Pascual](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Santuario_de_Nuestra_Se%C3%B1ora_de_Orito_y_San_Pascual&action=edit&redlink=1) de [Monforte del Cid](https://es.wikipedia.org/wiki/Monforte_del_Cid" \o "Monforte del Cid), [provincia de Alicante](https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Alicante). En el anverso de la estampa, impresa en Barcelona, se habla de que la imagen campestre de la Virgen inspira a los amantes de las actividades saludables.

En 1992 la Hermandad de la Divina Pastora de la iglesia de Santa Marina se trasladó a la capilla del antiguo hospital de San Bernardo. Esta capilla tomó como titular a la Divina Pastora. Se encuentra en la calle Amparo de Sevilla.

# OBJETIVOS.

# OBJETIVOS GENERALES.

* + - * Organizar la institución educativa de tal forma que permita el mejoramiento de la calidad de la educación en función de las necesidades educativas de los estudiantes.
      * Fortalecer y consolidar la institución educativa mediante la integración de sus componentes.
      * Hacer propios los fines de la educación definidos en la Ley General de educación y encaminados al logro del desarrollo integral de los estudiantes influyendo de manera consciente y positiva en el desarrollo de su entorno.
      * Ofrecer a los estudiantes, padres de familia y comunidad en general un currículo entendido como el conjunto de procesos saberes, competencias y valores básicos y fundamentales para el desarrollo integral que les brinde los medios para adquirir una formación acorde con las exigencias actuales.
      * Fortalecer la capacidad de la institución educativa adelantando procesos formativos que promuevan valores y desarrollen competencias individuales y de grupo para ejercer la democracia, el respeto a los derechos humanos, el manejo adecuado de los conflictos, y la participación en alternativas de solución a los problemas que afectan a la comunidad educativa.
      * Fomentar el afianzamiento de una cultura institucional con rutas y procedimientos, que transformen las relaciones pedagógicas, la participación en la gestión escolar y las relaciones con la comunidad, en oportunidades para aprender a convivir de manera constructiva y pacífica.
      * Contribuir a la construcción de una sociedad equitativa, justa y en paz.
      * Promover bachilleres académicos y técnicos, que les permita acceder al conjunto de conocimientos que ha hecho posible la transformación de la naturaleza, del entorno, de la humanidad y que son susceptibles de ser estudiados, comprendidos y mejorados, buscando el manejo, procesamiento y utilización eficiente de la información y de los recursos.
    1. **OBJETIVOS INSTITUCIONALES.**
* Promover el pleno desarrollo de la personalidad en el contexto social y laboral.
* Formar personas capaces de tomar decisiones respetuosas, responsables y justas para que puedan enfrentar la realidad con acierto y democracia, en el permanente y pleno desarrollo de los deberes y derechos.
* Brindar a los estudiantes una sólida formación científica, técnica, ética y moral propiciando la práctica del respeto de los derechos humanos.
* Contribuir con la formación de personas con vocación y capacidad de ser buenos ciudadanos en el contexto social.
* Ejecutar los fines, propósitos y mandatos educativos indicados por la Constitución Política Nacional, la Ley General de educación y otras normas vigentes, con el fin de propiciar y lograr una educación integral para la vida.
  + 1. **OBJETIVOS POR NIVELES.**
       1. **Objetivos específicos de la educación preescolar.**
          - Conocer su propio cuerpo y las posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
          - Crecer armónica y equilibradamente, de tal manera que se le facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto–escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
          - Desarrollar la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
          - Ubicarse en el espacio, en el tiempo y en el ejercicio de la memoria;
          - Desarrollar la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
          - Participar en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
          - Estimular la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
          - Reconocer su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
          - Vincular la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
          - Formar hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.
       2. **Objetivos de la educación básica.**
          - Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;
          - Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, hablar y expresarse correctamente;
          - Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;
          - Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;
          - Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa,
          - Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.
       3. **Objetivos de la educación básica primaria.**
          - Formar en los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad, participativa y pluralista;
          - Fomentar el deseo de saber, la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como el espíritu crítico;
          - Desarrollar las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüista propia, así como el fomento de la afición por la lectura;
          - Desarrollar la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;
          - Desarrollar los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.
          - Comprender el medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
          - Asimilar los conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
          - Valorar la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
          - Formarse en el conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
          - Formarse para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;
          - Desarrollar valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;
          - Participar en la formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, las artes plásticas y la literatura;
          - Adquirir elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;
          - Iniciarse en el conocimiento de la Constitución Política, y
          - Adquirir habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.
       4. **Objetivos de la educación básica secundaria.**
* Desarrollar la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua;
* Valorar y utilizar la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo;
* Desarrollar las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y de la vida cotidiana;
* Avanzar en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental;
* Desarrollar actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente;
* Comprender la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;
* Iniciarse en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;
* Estudiar científicamente la historia nacional y mundial dirigida a comprender el desarrollo de la sociedad y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social;
* Estudiar científicamente el universo, la tierra, su estructura física, su división y organización política, el desarrollo económico de los países y las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;
* Formarse en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la constitución política y las relaciones internacionales;
* Valorar la apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, la valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales;
* Asumir la comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera;
* Valorar la salud y los hábitos relacionados con ella;
* Utilizar con sentido crítico los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo, y
* Valorar la educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.
  + - 1. **Objetivos de la educación media.**
* Profundizar en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando.
* Profundizar en conocimientos avanzados de las ciencias naturales.
* Incorporase en la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social.
* Desarrollar la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses.
* Vincularse a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno.
* Participar en el fomento de la conciencia y la participación responsables en acciones cívicas y de servicio social.
* Formar la capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.
* Cumplir los objetivos de la educación básica.
* Participar en la capacitación básica inicial para el trabajo.
* Prepararse para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece.
  1. **FINES DE LA EDUCACIÓN.**

Se retoman los fines de la educación colombiana de conformidad con el artículo 67 de la constitución política y que están señalados en el artículo 5° de la ley general de educación (ley 115 de 1994).

La Institución Educativa La Divina Pastora se desarrollará atendiendo los siguientes fines:

* El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
* La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
* La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación;
* La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios;
* La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
* El estudio y la comprensión critica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;
* El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones;
* La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe;
* El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país;
* La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación;
* La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social;
* La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
* La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.
  1. **PERFILES POR NIVELES.**
     1. **Educación Preescolar.**

La Educación preescolar tiende a formar estudiantes que:

* Descubran, respeten y compartan el medio físico y social.
* Conozcan y tomen decisiones acertadas acordes a su edad.
* Organicen y expresen sus ideas de acuerdo a la madurez de su edad en diferentes situaciones.
* Adquieran y apliquen nuevas formas de resolución de situaciones problemáticas.
* Valoren y adopten hábitos de cuidado, auto-cuidado, higiene y salud.
* Coordinen acciones propias y de grupo con fines expresivos y estéticos.
* Manifiesten aceptación de su sexualidad y respeto por la de los demás.
* Participen con su grupo en la práctica de buenas costumbres propias de su familia, de su comunidad y de su país.
* Participen creativamente en actividades lúdicas, socio-culturales, deportivas y artísticas que contribuyan a su desarrollo personal.
  + 1. **Educación Básica Primaria.**

La Educación Básica Primaria tiende a formar estudiantes que:

* Respeten las ideas expresadas por otros, aunque sean diferentes a las propias.
* Respeten y defiendan los valores y principios democráticos básicos en su vivencia escolar, familiar, regional y nacional.
* Asuman y se responsabilicen de las consecuencias de sus actos.
* Acepten la crítica constructiva como instrumento de análisis de la realidad, para fortalecimiento de la equidad y la justicia.
* Respeten las normas que regulan sus actos en relación con los demás, consigo mismo y el entorno.
* Promuevan acciones que contribuyan a la conservación, preservación y uso racional de los recursos del medio natural y social.
* Adquieran autonomía en la búsqueda de ayudas e instrumentos, que conlleven a valorar el trabajo propio y ajeno.
* Organicen el trabajo planteando soluciones, valorando su significado y usando razonablemente los recursos.
* Valoren la comunicación como un instrumento fundamental de su formación integral para la convivencia armónica.
* Manifiesten capacidad reflexiva y crítica ante informaciones y mensajes de su entorno y de los medios de comunicación masiva.
* Promuevan el trabajo en equipo teniendo en cuenta que la sociedad es una organización de carácter colectivo y participativo.
  + 1. **Educación Básica Secundaria.**

La Educación Básica Secundaria tiende a formar estudiantes que:

* Analicen situaciones (sociales, culturales, económicas, laborales, ambientales) para identificar alternativas de actuación y solución.
* Reconozcan y valoren las relaciones existentes entre procesos de innovación tecnológica, investigación, organización de trabajo y estructura social de una manera racional.
* Identifiquen los comportamientos apropiados para cada situación familiar, escolar y social.
* Controlen las emociones en sus relaciones interpersonales.
* Ejerzan de modo responsable y de acuerdo con su edad la libertad y la autonomía.
* Realicen actos de generosidad y solidaridad dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común.
* Reconozcan, respeten y defiendan la igualdad de derechos fundamentales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, religión o situación económica.
  + 1. **Educación Media.**

La Educación Media tiende a formar estudiantes que:

* Sustenten y argumenten la elección de alternativas convenientes para el bienestar comunitario.
* Proyecten acciones para enriquecer procesos con métodos y enfoques innovadores a nivel personal y comunitario.
* Construyan el conocimiento en una permanente interacción con el otro, interpretando, analizando, aprehendiendo y manejando el diálogo de saberes al igual que aprehendiendo a amar y comunicarse.
* Promuevan el interés y la capacidad de conocer la realidad, utilicen el conocimiento y seleccionen información relevante.
* Desarrollen el pensamiento crítico-reflexivo, metódico e investigativo frente a las nuevas tendencias socioculturales.
* Cultiven su capacidad de opción y decisión vocacional-profesional, para que sea siempre protagonista de su proyecto de vida.
* Adquieran un profundo interés por el ambiente que los impulse a participar activamente en su conservación y mejoramiento.
  + 1. **Educación Media Técnica.**

La Educación Media Técnica tiende a formar estudiantes que:

* Adquieran la capacidad básica inicial para el trabajo en las competencias de estudio.
* Se preparen para la vinculación al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece.
* Complementen la formación adecuada a los objetivos de educación media académica, y que permita al educando el ingreso a la educación superior.
* Asimilen competencias prácticas para la vida cotidiana que les ayuden a solucionar problemas básicos de desarrollo.
* Reflejen en algún sector productivo los conocimientos adquiridos durante su vida escolar inicial.

1. **OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA.**

La Institución Educativa La Divina Pastora está ubicada en una zona urbana de difíciles condiciones socio económicas y ofrece un proceso de formación acorde con sus necesidades y está orientada a brindar las herramientas necesarias para aportar en la solución de los problemas que la comunidad educativa presenta.

* 1. **OFERTA EDUCATIVA.**

Dentro de la oferta de formación la Institución ofrece los niveles de educación preescolar (grado transición o 0°), educación básica (grados 1 a 9°), educación media académica (grados 10° y 11°) y educación media técnica (10° articulando I y II semestre, grado 11° articulando semestre II y IV), estos últimos a través de convenios de articulación con entidades aprobadas para tal efecto entre ellas el SENA, las Universidades e Institutos de Formación Técnica.

En la actualidad se oferta en articulación con el SENA:

* Especialidad Elaboración de Objetos Artesanales con Recursos Maderables

En la actualidad se oferta en articulación con el Instituto Técnico Padre Eladio Agudelo:

* Especialidad en Mantenimiento de Motores a Gasolina y Gas
* Especialidad en Mantenimiento y Ensamble de Computadores
* Especialidad en Técnico Laboral por Competencia en Fabricación de Muebles Contemporáneos y Modulares
* Especialidad en Técnico Laboral por Competencias en Patronaje Industrial de Prendas de Vestir
  1. **EL SISTEMA DE MATRÍCULAS.**

Para Matricularse en la Institución como estudiante antiguo, Se necesita:

* Estar a paz y salvo.
* No haber sido amonestado con Cancelación del Cupo.
* Presentarse con el padre de familia o acudiente para formalizar la matrícula.
* Presentar los documentos exigidos como son:
  + Fotocopia del Registro Civil con el número del NUIP.
  + Fotocopia de la Tarjeta de Identidad a partir de los siete (7) años.
  + El boletín final de los años anteriores cursados en la Institución.

Para Matricularse en la Institución como estudiante nuevo se necesita:

* Análisis de la situación académica del año inmediatamente anterior teniendo en cuenta los lineamientos de la institución de la que proviene, el cual debe presentar la certificación correspondiente con la equivalencia de las valoraciones del Sistema Nacional de Evaluación, debe traer definida su promoción.
* En ningún caso la Institución Educativa acepta a un estudiante sin haber definido la promoción del curso anterior al que solicita cupo.
* La definición de aceptación tiene que ver con los criterios disciplinarios que le permitan continuar con el proceso en la Institución:
* Si su comportamiento es BAJO no puede matricularse en la Institución
* Si su comportamiento es BÁSICO será analizado el observador del estudiante y las anotaciones que aparecen en el informe por periodo, si estos no afectan el normal desarrollo de la convivencia puede ser matriculado con ACTA DE COMPROMISO para iniciar año escolar, pero si las anotaciones afectan a las personas no puede matricularse en la Institución.
* Presentarse con el padre de familia o acudiente para formalizar la matrícula.
* Presentar los documentos exigidos:
  + Fotocopia del Registro Civil con el NUIP.
  + Fotocopia de la Tarjeta de Identidad a partir de los siete (7) años.
  + Si algún estudiante que está en el proceso institucional y ya cumplió 18 años debe presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía o comprobante de la Registraduría.
  + Para los de Primaria los boletines originales de los años cursados y aprobados en otras Instituciones.
  + Para Bachillerato, los certificados de los años cursados y aprobados desde 5º de Primaria en otras instituciones con la situación académica definida.
  + Retiro del Simat en la Institución donde se encontraba matriculado.
  + Constancia del Fosyga o certificado que muestre su afiliación a una entidad de salud.
  + Recibo de luz que identifique el lugar de residencia.
* Los estudiantes que acrediten la calidad de desplazados forzosos y no tengan los requisitos completos serán matriculados con el compromiso de arreglar su situación en el transcurso del año escolar, además serán registrados en las plataformas institucionales que muestren su condición.
* Los estudiantes venezolanos que deseen acceder a la educación en la Institución se rigen de acuerdo a lo establecido por las normas vigentes.

1. **POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL.** 
   1. **EDUCACION INCLUSIVA.** Se desarrolla en la Institución Educativa a través de:

* Proyecto de Educación Sexual, que permite la no discriminación en cuanto a los deberes y derechos sexuales y reproductivos que cada uno de los miembros de la comunidad posee.
* Proyecto de Necesidades Especiales, que permite la no discriminación en las diferencias que puedan tener los estudiantes de acuerdo a una necesidad específica que le permite avanzar a un ritmo diferente al de los demás compañeros.
  1. **GARANTIA DE LOS DERECHOS.** Cada uno de los miembros de la comunidad educativa es conocedor de sus deberes y derechos y como miembro de la comunidad educativa de La Divina Pastora está en la obligación de respetar los de los demás, teniendo en cuenta que el límite de mis derechos y deberes está en el inicio del de los que me rodean e interactúan conmigo. La Institución Educativa garantiza que cada miembro es conocedor de sus deberes y derechos consignados en el Manual de Convivencia y en el Sistema Institucional de Evaluación.
  2. **PRIMERA INFANCIA.** Se accede al proceso educativo de la Institución Educativa La Divina Pastora a través de los lineamientos y organización del preescolar y garantiza la adecuada prestación del servicio educativo en todos sus niveles.

1. **CULTURA INSTITUCIONAL, POLÍTICA DE CALIDAD, SISTEMAS DE GESTIÓN.**

La Institución Educativa La Divina Pastora, con la organización, estructuración, socialización y puesta en marcha del Proyecto Educativo Institucional, inicia el proceso de Calidad que permita alcanzar su Misión y Visión institucionales, para ello se ha organizado con los siguientes equipos:

**5.1. EQUIPO DE DIRECCIÓN**. Conformado por los directivos docentes y los orientadores escolares, tiene como finalidad liderar los procesos que conducen hacia el logro de los objetivos y la razón de ser de la Institución Educativa La Divina Pastora. Se reúne semanalmente para revisar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional y todos sus componentes en un trabajo coordinado con los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Cada miembro del equipo tiene una gestión que ha de liderar:

* + Gestión Directiva: Coordinador
  + Gestión Académica: Coordinador
  + Gestión Administrativa y Financiera: Rector y Orientador
  + Gestión Comunitaria: Coordinador.
  1. **EQUIPO DE GESTIÓN Y CALIDAD**. Conformado por el Equipo Directivo, un representante de los docentes por jornada, un padre de familia por jornada, el representante de los estudiantes y el personero estudiantil. Es el encargado de ejercer el control adecuado que certifique el avance por el camino correcto hacia el logro de la Meta Propuesta en la Misión y Visión institucionales.

Se reúne cada periodo y es el encargado de realizar el cronograma de intervención en las diferentes gestiones y plantear las alternativas de solución que permitan ajustar y orientar los procesos institucionales.

* 1. **FORMATOS.** Toda la información y los recursos de cada gestión se manejan a través de una serie de formatosque permiten una organización eficiente del proceso de gestión de calidad.

**COMPONENTE ADMINISTRATIVO**

* 1. **LOS ÓRGANOS, FUNCIONES Y FORMA DE INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR.**
  2. **COMUNIDAD EDUCATIVA.**

La comunidad educativa se compone de los siguientes estamentos:

* Directivos, docentes y administrativos que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.
* Padres de familia y acudientes o en su defecto el responsable de la educación de los alumnos matriculados en la institución educativa.
* Alumnos matriculados.
* Exalumnos o egresados
* Representantes del sector productivo y de servicios de área de influencia donde está ubicada la institución

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de la institución y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar usando los medios legales y reglamentarios.

* 1. **GOBIERNO ESCOLAR.**

De conformidad con el artículo 142 de la ley 115 de 1994, la institución organiza un gobierno escolar, conformado por el rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico, garantizando la representación de la comunidad educativa según lo dispuesto en la constitución política y la ley.

Para la conformación del gobierno escolar la institución tiene en cuenta lo señalado en el artículo 142 de la ley 115 de 1994 y los artículos 18, 19 y 20 del decreto 1860 de 1994.

En consecuencia, el gobierno escolar estará constituido por los siguientes órganos:

* Consejo Directivo, es la instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa.
* Consejo Académico, es la instancia superior para participar en la orientación pedagógica.
* Rector es el representante de la institución ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.
  + 1. **CONSEJO DIRECTIVO.**

El Consejo Directivo de la Institución Educativa La Divina Pastora está conformado por los integrantes señalados en el artículo 21 del decreto 1860 de 1994, a saber: El rector, dos representantes del personal docente, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes, un representante de los exalumnos, un representante del sector productivo. El consejo directivo como los demás órganos del gobierno escolar será elegido en las fechas y términos determinados por las normas legales y reglamentarias vigentes, que para la Institución Educativa La Divina Pastora corresponde a las dos primeras semanas del año lectivo.

* + 1. **CONSEJO ACADÉMICO.**

El Consejo Académico de la Institución Educativa está conformado por: El rector, los coordinadores y los jefes de área.

* + 1. **RECTOR:** El rector de la institución actúa como representante legal ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.
  1. **ORGANIZACIONES O INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.**
     1. **DIRECTIVOS DOCENTES.** Son quienes desempeñan las actividades de dirección, planeación, coordinación, administración, orientación y programación en las instituciones educativas y son responsables del funcionamiento de la organización escolar.
        1. **COORDINACIÓN:** La coordinación en la institución está a cargo de directivos docentes seleccionados por la Secretaría de Educación mediante acto administrativo y forman parte de la Planta de Personal existente y por resolución interna.
     2. **ORIENTACIÓN ESCOLAR.** Se presta el servicio de orientación estudiantil que tiene como objetivo general el de contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa.
     3. **TITULARES DE GRUPO.** Son docentes asignados por el rector o los directivos docentes encargados de la organización del plan de estudios, para orientar los procesos académicos y de convivencia, establecer pautas de orientación y seguimiento a los estudiantes de su grupo y establecer nexos de comunicación entre estudiantes, docentes, padres de familia y directivos docentes, para generar estrategias que conduzcan al buen desempeño de los estudiantes a su cargo.
     4. **PERSONAL ADMINISTRATIVO.** Conformado por las secretarias, los empleados de servicios generales, los porteros y celadores.
     5. **PERSONERO ESTUDIANTIL.** El personero de los estudiantes es el encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la constitución política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.
        1. **Requisitos para Postularse a la Candidatura de Personería.**
* Estar matriculado en el Grado Once.
* Tener la voluntad de servicio para con su comunidad educativa.
* Estar vinculado a la Institución con al menos un (1) año de antigüedad.
* Mostrar responsabilidad con el deber de educarse y formarse integralmente.
* Apoyar la filosofía y principios pedagógicos de la Institución.
* Acatar y respetar las normas establecidas en el presente Manual de Convivencia.
* Tener excelente comportamiento dentro y fuera de la Institución.
* Ser promotor de conciliación y buenas relaciones entre sus compañeros.
* Ser respetuoso y cordial con todos los miembros de la Comunidad Educativa.
* Presentar una propuesta al gobierno estudiantil.
* Ser líder y trabajar en equipo con el consejo estudiantil en beneficio de todas las sedes que conforman la Institución.
  + 1. **CONSEJO DE ALUMNOS:** Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los alumnos. Está integrado por un vocero de cada uno de los grados; desde preescolar hasta tercer grado, un solo representante.
       1. **Requisitos para postularse como Representante al Consejo Estudiantil**
* Haber mantenido un buen rendimiento académico y disciplinario durante los años anteriores.
* Estar vinculado a la Institución con al menos un (1) año de antigüedad.
* Ser modelo de responsabilidad y compromiso en todas las actividades propuestas por la Institución.
* Ser líder y promotor de convivencia social.
  + 1. **ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA**: es la organización, reunión de los padres de familia de la Institución educativa para la vinculación directa en el proceso de formación de sus hijos o representados.
       1. **CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.** El consejo de padres de familia, como órgano de la asociación de padres de familia, es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. Está integrado por los voceros de los padres de los alumnos que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución.
          1. **LA JUNTA DIRECTIVA**. La junta directiva de la asociación de padres es la organización interna del Consejo de Padres de familia.
    2. **COMITÉ DE EXALUMNOS:** Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los exalumnos. Está integrado por los estudiantes que han sido graduados en esta institución en años anteriores.

(*Para el año 2019 se tiene en cuenta a los estudiantes que se han graduado en la sede La Divina Pastora del Colegio Nuestra Señora de Belén.*)

* + 1. **CONSEJO DE DOCENTES**: Reunión de los coordinadores y docentes por grado, al finalizar el periodo, para identificar:
* Número de estudiantes matriculados.
* Número de estudiantes retirados o desertores, identificando los causales de cada uno.
* Cinco mejores estudiantes por curso.
* Número de estudiantes por áreas perdidas.
* Proceso Académico.
* Proceso Disciplinario.
  + 1. **COMISIÓN DE EVALUACIÓN POR GRADO:** Reunión del rector, los coordinadores, docentes titulares y un docente no titular, de acuerdo a distribución hecha por el consejo de docentes, padres de familia representantes de cada grupo y estudiantes representantes de cada grupo.
    2. **COMISIÓN DE PROMOCIÓN POR CURSO.** Reunión del rector, los coordinadores, docentes titulares, el personero y un padre de familia del curso al finalizar todo el proceso del año escolar, para analizar los casos de promoción y no promoción de cada grado, los casos especiales y verificar si se ha seguido el proceso correspondiente.
    3. **COMITÉ ESPECIAL DE PROMOCIÓN**: Es el Consejo Académico reunido para definir aquellos casos en los cuales haya dificultad, duda o procedimientos inadecuados en la promoción de los estudiantes.
    4. **COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR:** Es el encargado de analizar los casos de comportamiento que lleguen al Paso 3 y los casos graves de comportamiento que lo ameriten. Está conformado por:
* El Rector.
* Los coordinadores.
* El representante de los docentes en el área de Sociales.
* El orientador escolar.
* El representante de los padres de familia por jornada.
* El personero estudiantil.

1. **EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS.**
   1. **RECURSOS HUMANOS.** La Institución Educativa La Divina Pastora cuenta con una Planta de Personal compuesta por: 4 Directivos Docentes: un rector y tres coordinadores; 52 docentes: 5 de Transición, 21 de Básica Primaria y 26 de Básica Secundaria y Media; Una orientadora escolar y dos administrativos: una secretaria y una de servicios generales.

La evaluación de los recursos humanos, está organizada de acuerdo a dos lineamientos:

* Las funciones definidas en las normas legales vigentes y en el Proyecto Educativo institucional.
* La Evaluación Anual de acuerdo al Decreto de Nombramiento.
  1. **RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS**. La Institución cuenta con un Inventario de bienes que permite identificar el origen de cada recurso, su valor y su estado. No tiene planos ya que la construcción no ha sido un conjunto sino la reunión de varias construcciones que se han realizado a lo largo de treinta años.

La institución cuenta con 23 aulas de clases, que no tienen las especificaciones técnicas legales de infraestructura educativa, sino que ha sido organizado de acuerdo a las necesidades de cada época en la que ha venido creciendo la institución; una sala de informática dotada con los equipos que han sido donados por el Ministerio de Educación Nacional en el año 2013; la unidad administrativa que cuenta con cuatro pequeñas oficinas y una sala de docentes; tiene tres unidades sanitarias: una de preescolar, otra de diez baterías y otra de seis baterías, además de los lavamanos. Sólo tiene un polideportivo y tres patios pequeños para el descanso, la recreación, la actividad lúdica y el deporte.

La evaluación de los recursos físicos y tecnológicos se hace anualmente a través de la Evaluación Institucional.

* 1. **RECURSOS ECONÓMICOS.** La Institución Educativa La Divina Pastora maneja los recursos asignados por gratuidad y el manejo del alquiler de la caseta escolar, identificado en el Presupuesto Anual que realiza, aprueba y ejecuta el consejo Directivo.

La evaluación de los recursos económicos está a cargo de la comunidad educativa que está invitada y hace presencia en la rendición anual de cuentas y de los informes trimestrales que presenta el rector a la comunidad, además, del control normal que hace la entidad certificada Secretaría de Educación Municipal.

1. **ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.**
   1. **LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (ORGANIGRAMA).** El centro del proceso educativo, sobre el que recae todo el accionar institucional y sobre el que se orientan las metas institucionales es el estudiante, alrededorde él los demás miembros de la comunidad educativa actúan como garantes de los derechos que la sociedad ha de garantizar.



* 1. **EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA.** La Institución Educativa posee un sistema de **comunicación interna** que se desarrolla a través de la mensajería y recursos de la Plataforma Institucional a la que se accede con el dominio [www.ieladivinapastora.edu.co](http://www.ieladivinapastora.edu.co), el correo definido para la entrega de los documentos que corresponden a las gestiones: i.e.ladivinapastora@gmail.com y los WhatsApp organizados para que la información se haga de forma efectiva y eficiente.

La **comunicación externa** se maneja a través del correo institucional: [ieladivinapastora@gmail.com](mailto:ieladivinapastora@gmail.com) y la telefonía fija: 75762353.

Las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) se resuelven a través de dos medios:

* Formato de PQRS: En donde se registran en la medida en que padres de familia, estudiante, docentes y demás miembros de la comunidad educativa lo solicitan, se entregan en secretaría y con el Equipo Directivo se administran de acuerdo a lo solicitado.
* PQRS virtual: organizado en la página web de la institución y administrado por el Equipo Directivo.
  1. **EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.**

La Evaluación Anual Institucional está encargada de organizar la información, ejercer el control y proponer las acciones de mejoramiento para cada una de las gestiones, de tal forma que permia visualizar los avances y las dificultades en el proceso institucional, creando una estructura de retroalimentación y mejoramiento continuo.

1. **MANUALES.** Son documentos escritos que concentran en forma sistemática una serie de elementos administrativos con el fin de informar y orientar la conducta y la labor de los integrantes de la Institución Educativa, unificando los criterios de desempeño y cursos de acción que deberán seguirse para cumplir con los objetivos trazados.

Representan una guía práctica que se utiliza como herramienta de soporte para la organización y comunicación, que contiene información ordenada y sistemática, en la cual se establecen claramente los objetivos, normas, políticas y procedimientos, lo que hace que sean de mucha utilidad para lograr una eficiente administración.

* 1. **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.** Es un instrumento administrativo que apoya el quehacer cotidiano de las diferentes áreas o dependencias de la institución conforme la estructura organizacional establecida; en él se fijan y se acuerdan metódicamente las acciones con las operaciones que deben seguirse para llevar a cabo las funciones generales del establecimiento. Los procedimientos son una sucesión cronológica y secuencial de un conjunto de labores concatenadas que constituyen la manera de efectuar un trabajo dentro de un ámbito determinado de aplicación.

El manual de procedimientos proporciona un registro detallado y preciso de los diversos pasos secuenciales que se requieren para producir un documento, ejecutar una actividad o los trámites que se deben realizar para la consecución de un servicio y la toma de decisiones.

* 1. **MANUAL DE FUNCIONES.** Es un instrumento de trabajo que contiene el conjunto de normas y tareas que desarrolla cada funcionario en sus actividades cotidianas, se basa en los respectivos procedimientos, normas y resume la definición de guías y orientaciones para desarrollar las labores del personal adscrito a la Institución Educativa.

El Manual de Funciones de la Institución, es una herramienta de fundamental importancia para la vida de la Institución Educativa, pues es la bitácora de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa. En él se ordenan las funciones, actividades y aspectos característicos de cada uno de los cargos que están vinculados a la institución y sirve, así mismo, de instrumento de apoyo para identificar y construir los procesos con sus respectivos procedimientos, además de mejorar y dar una visión diferente al ejercicio del control.

Este Manual permitirá tener mayor claridad sobre las actividades, responsabilidades y otros requerimientos que caracterizan un cargo, lo cual constituirá una guía para el rector, coordinadores, docente y demás colaboradores, en tanto existirá un perfil definido para cada cargo. Parte de las bondades que tiene, es que la definición de los cargos favorece la división racional del trabajo, con lo que se logra la asignación adecuada entre el equipo de trabajo en relación con los diversos procesos que se ejecutan.

* 1. **REGLAMENTO DE DOCENTES.** Es cada una de las responsabilidades que asume el directivo docente y docente que hace parte de la institución Educativa La Divina Pastora y tiene en cuenta los procesos de inclusión, evaluación y gestión definida en la reglamentación legal vigente, presente en los decretos de nombramiento, en el Proyecto Educativo Institucional, en la Ley 715 de 2001, Ley 115 de 1994 en lo relacionado con competencias y funciones, el Decreto 1075 de 2015. Libro 2. Parte 4. Reglamentación de la actividad laboral docente en el servicio educativo; Decreto 490 de 2016 que adiciona al Decreto 1075 en materia de tipo de empleos del sistema especial de carrera docente; Resoluciones del MEN 09317 de Mayo de 2016 y Resolución 15683 de agosto de 2016 del MEN que incorpora y adopta el manual de funciones, requisitos y competencias para los cargos de directivos docentes y docentes del sistema especial de carrera docente, Ley 734 de 2002 Código Disciplinario único y demás concordantes en materia laboral, que permita establecer criterios orientadores, precisar el alcance de la autonomía institucional y distinguir el tiempo y la obligaciones de los educadores.
  2. **MANUAL DE CONVIVENCIA.** Esel conjunto de valores, principios, derechos y deberes que regulan el comportamiento de la Institución Educativa La Divina Pastora. Las normas descritas en él son mecanismos para la organización escolar y se convierten en la herramienta de acción para el desarrollo, promoción y defensa de los derechos y deberes de los estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa

El manual de convivencia se entiende como una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de los estudiantes.

El Manual de Convivencia de la Institución Educativa La Divina Pastora:

* Promueve, garantiza y defiende los Derechos humanos.
* Establece normas para las funciones, deberes, comportamientos y actitudes pactados por la comunidad educativa entre sí y con el entorno escolar, de manera tal que garantiza el ejercicio de los derechos de todas las personas que la conforman.
* Fortalece procesos en torno a las medidas pedagógicas y alternativas de solución para las situaciones que afectan la convivencia escolar.

En el marco de la Ley 1620 de 2013 el manual de convivencia es un elemento fundamental para garantizar el mejoramiento de la convivencia y el ejercicio de los Derechos Humanos (DHH) y Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos (DHSR). Por esta razón, en el Decreto 1965 de 2013 el manual se convierte en un eje fundamental para la implementación de las definiciones, principios y responsabilidades que se plantean en la Ley de Convivencia Escolar.

**COMPONENTE PEDAGÓGICO**

* + - 1. **LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE GUÍA LAS LABORES DE FORMACIÓN DE LOS EDUCANDOS.**
  1. **Niveles educativos de preescolar, básica y media**

El enfoque pedagógico adoptado por la Institución Educativa La Divina Pastora recoge todas las orientaciones didácticas de las diferentes teorías de la psicología cognoscitiva en un enfoque globalizado, para realizar los procesos formativos de los estudiantes en los niveles de educación preescolar, educación básica y educación media, adicionalmente desarrolla procesos de articulación para la atención de la educación media técnica adaptándose a los enfoques propios de cada especialidad, desarrollando un modelo pedagógico que se apoya y se complementa en:

* En el CONDUCTISMO, en donde se define el aprendizaje como la adquisición de nuevas conductas o comportamientos. La teoría del refuerzo consiste en emplear los principios de forma positiva para estimular un comportamiento optimizado en el aprendizaje. Si es aplicado en forma correcta, el refuerzo puede modificar con éxito el comportamiento y estimular el aprendizaje, este enfoque formula el principio de la motivación, que consiste en estimular a un sujeto para que éste ponga en actividad sus facultades. Es de suma importancia la motivación en el proceso enseñanza-aprendizaje.
* LA PEDAGOGÍA COGNITIVA, traducida en la aplicación de las diferentes teorías cognoscitivas de los aprendizajes basados y derivados de la escuela de Epistemología Genética de J. Piaget.

Pedagogía operatoria basada en la teoría constructivista del aprendizaje de J. Piaget. La propuesta pedagógica de esta tendencia se aplica en tres formas principales:

* Instrumento para el diagnóstico y la evolución del desarrollo intelectual del niño y de sus aptitudes específicas para el aprendizaje.
* En el planteamiento de programas curriculares, es decir con la distribución de contenidos en los diferentes grados y niveles en correspondencia con el nivel de desarrollo intelectual alcanzado por el niño; y
* En la determinación de los métodos mediante los cuales debe enseñarse a los niños.

Esta propuesta pedagógica parte de la concepción de que el conocimiento es una construcción que realiza el individuo a través de su actividad con el medio, sin embargo, el conocimiento de la realidad será más o menos comprensible para el sujeto en dependencia de los instrumentos intelectuales que posea, es decir, de las estructuras operatorias de su pensamiento, por lo que el objeto de la pedagogía operatoria es favorecer el desarrollo de estas estructuras, ayudar al niño para que construya sus propias estructuras de pensamiento. Para esto, se debe propiciar el desarrollo de la lógica del niño de los actos del niño, de forma tal que sea el propio sujeto el que infiera el conocimiento de los objetos y fenómenos de la realidad, sin ofrecerlo como algo acabado, terminado.

* El error forma parte de la interpretación del mundo del niño, su papel es esencial y es un proceso necesario en la construcción del conocimiento.
* En esta tendencia pedagógica el alumno desempeña un papel activo en el proceso de aprendizaje, ya que se entiende este como un proceso de reconstrucción en el cual, el sujeto organiza lo que se le proporciona de acuerdo con los instrumentos intelectuales que posee y de sus conocimientos anteriores.
* Según esta tendencia, es necesario tener en cuenta, que los conocimientos se apoyan en determinadas operaciones intelectuales que son construidas por el individuo siguiendo procesos evolutivos, por lo que la enseñanza debe tenerlos en cuenta para poder asegurar que los conocimientos que se ofrezcan al alumno puedan ser integrados a su sistema de pensamiento; si esto no ocurre, los mismos se convertirán en inoperantes. El niño podrá llegar a realizar correctamente tareas o ejercicios escolares, pero de manera mecánica ya que todavía no ha desarrollado las bases intelectuales que le permitan la comprensión lógica de los mismos.
* El papel de la institución en esta propuesta consiste en estipular el desarrollo de las aptitudes intelectuales del niño que le permitan el descubrimiento de los conocimientos, la enseñanza debe tener en cuenta el ritmo evolutivo del niño y organizar situaciones que favorezcan el desarrollo intelectual afectivo y social del alumno, posibilitando el descubrimiento personal de los conocimientos.
* El docente asume las funciones de orientador guía o facilitador del aprendizaje ya que, a partir del conocimiento de las características psicológicas del individuo en cada periodo del desarrollo, debe crear las condiciones óptimas para que se produzca una interacción constructiva entre el alumno y el objeto de conocimiento. Esto lo logra observando cual es la forma de pensar del niño, y creando situaciones de contraste que originen contradicciones que el sujeto sienta como tales y que lo estimulen a dar una solución mejor. Otra de las funciones del docente es hacer que el alumno comprenda que no solo puede llegar a conocer a través de otros (docente, textos), sino también por sí mismo, observando, experimentando, combinando los razonamientos.
* Un aspecto valioso a tener en cuenta de esta tendencia consiste en subrayar el carácter activo que tiene el niño en la obtención del conocimiento, en enfatizar que la enseñanza debe propiciar las condiciones para que el sujeto por sí mismo construya los conocimientos, evitando ofrecérselo como algo terminado.
* Enfoque socio histórico cultural basado en la teoría del desarrollo del pensamiento y del aprendizaje de la escuela histórico cultural de Vygosky y sus seguidores.
  + Por su fundamento psicológico, el interés de esta tendencia pedagógica se centra principalmente en el desarrollo integral de la personalidad.
* Para esta tendencia el aprendizaje es una actividad social, y no solo un proceso de realización individual como tradicionalmente se había sostenido; una actividad de producción y reproducción del conocimiento mediante la cual el niño asimila los modos sociales de actividad y de interpretación, y más tarde en la institución escolar, además los fundamentos del conocimiento científico, bajo condiciones de orientación e interacción social.
* Este concepto de aprendizaje pone en el centro de atención al sujeto activo, consciente, orientado hacia un objetivo; sin interacción con otros sujetos (docente, alumnos) sus acciones con el objeto con la utilización de diversos medios en condiciones socio históricas determinadas.
* Resulta imprescindible tener en cuenta en el alumno las capacidades reales y las posibilidades para aprender con ayuda de los demás, la diferencia entre esos dos niveles es lo que se denomina: “zona de desarrollo próximo” que se define como “la distancia entre el nivel real de desarrollo determinado por la capacidad de resolver un problema y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz”. La determinación de esta zona permite caracterizar el desarrollo de forma prospectiva (lo que está en curso de maduración) lo cual permite trazar el futuro inmediato del alumno, su estado evolutivo, dinámico, reconstruir las líneas de su pasado y proyectarlas hacia el futuro.
* La zona de desarrollo próximo ayuda a presentar una nueva fórmula para la práctica pedagógica, ello implica, que “un buen aprendizaje es sólo aquel que precede al desarrollo, la institución y el docente deben esforzarse en ayudar al alumno a expresar lo que por sí solo no puede hacer”.
* A partir de las interacciones que se producen en el medio escolar, de la clase y de los tipos de actividades que en ella se desarrollan, es que se puede explicar el proceso de formación de la personalidad del educando. “El aprendizaje despierta una serie de procesos evolutivos sistemas capaces de operar sólo cuando el niño está en interacción con las personas de su entorno y en operación con algún semejante. Una vez que se han internalizado estos procesos se convierten en parte de los logros evolutivos independientes del niño.”

Por esto, el proceso evolutivo, el desarrollo “va a la zaga del proceso de aprendizaje”. Entonces, las implicaciones pedagógicas de la concepción del enfoque histórico – cultural para la institución escolar son:

* Se debe partir del carácter rector de la enseñanza para lograr el desarrollo psíquico, considerándolo como fuente de ese desarrollo; lo central en el proceso de enseñanza consiste en estudiar la posibilidad y asegurar las condiciones (Sistemas de relaciones, tipo de actividad) para que el alumno se eleve mediante la colaboración, la actividad conjunta a un nivel superior. Partiendo de lo que aún no puede hacer solo, llega a lograr un dominio independiente de sus funciones.
* Desde lo social, implica tener clara conciencia de las ideas y valores que mueven el desarrollo social perspectivo de la humanidad en función de las condiciones socio – históricas del presente, la historia de las ideas y valores sociales en sus hábitos fundamentales, las características del sistema de relaciones y vínculos de la institución y del grupo en los que se inserta el alumno, los recursos de que dispone para movilizar a sus miembros.
* En lo que concierne al proceso de aprendizaje significa colocarlo como centro de atención a partir del cual se debe proyectar el proceso pedagógico. Supone utilizar todo lo que está disponible en el sistema de relaciones más cercano al alumno para propiciar su interés y un mayor grado de participación e implicación personal en las tareas de aprendizaje.
* En lo relativo al alumno implica utilizar todos los resortes de que dispone en su personalidad (su historia académica, sus intereses cognoscitivos, sus motivos para el estudio, su emocionalidad) en relación con los que aporta el grupo de clase, involucrando a los propios alumnos en la construcción de las condiciones más favorables para el aprendizaje.
* Desde el punto de vista del docente, supone extraer de sí mismo, de su preparación científica y pedagógica todos los elementos que permitan el despliegue del proceso de redescubrimiento y reconstrucción del conocimiento por parte del alumno, de sus particularidades personales, la relación de comunicación en sus distintos tipos de función (informativa, afectiva y reguladora) que permita un ambiente de cooperación y de colaboración, de actividad conjunta dentro del aula de clase.
* Para esta tendencia la concepción de la enseñanza se entiende como la difusión del acervo de conocimientos, métodos, procedimientos y valores acumulados por la humanidad con resonancia en la vida personal del alumno. En este sentido, la tarea fundamental de la institución escolar es garantizar el pleno desarrollo de la personalidad del hombre, preparar al alumno adulto, proveyéndolo de instrumentos, de condiciones propicias para todos, de medios de orientación en su realidad para una participación organizada y activa en el proceso eternamente cambiante de transformación social.
* Ante todo, el principio de carácter educativo de la enseñanza. La necesidad de que el ser humano se desarrolle integralmente de forma plena supone que la enseñanza brinde las condiciones requeridas, no solo para la formación de la actividad cognoscitiva del alumno, para el desarrollo del pensamiento, de sus capacidades y habilidades, sino también para los distintos aspectos de su personalidad.
* De lo que se trata es de utilizar al máximo las posibilidades educativas que brindan cualquier situación de instrucción que al ser concebida íntimamente vinculada con la vida de la sociedad y de la profesión, en el contexto socio histórico en que vive el alumno, ha de encerrar necesariamente facetas que pueden ser analizadas y valoradas con su perspectiva axiológica, ante la cual se pueden adoptar una determinada actitud. Significa que se debe partir de actividades o situaciones únicas, para llegar al análisis de las potencialidades formativas, tanto en el orden cognoscitivo como el afectivo – valorativo y comportamental de las diferentes actividades que ha de realizar el alumno y de las variadas situaciones docentes en que ha de participar.

Otros principios que se adoptan o que surgen de esta concepción de la enseñanza son:

* El principio del carácter científico del proceso de enseñanza: entendido en su dimensión dialéctica como procedimiento especial de reflejo mental de la realidad por medio de la ascensión de lo abstracto a lo concreto en el pensamiento, ligado con la formación de abstracciones y generalizaciones de tipo no solo empírico sino, sobre todo, de carácter teórico. Uno de los objetos centrales del aprendizaje escolar es la asimilación por el alumno de los conocimientos científicos de su época y la formación en su personalidad de una concepción y una actitud científica hacia los fenómenos de la realidad material y social, de un pensamiento científico.
* El principio de la enseñanza que desarrolla: el alumno parte no de las características psicológicas logradas en un determinado período de la vida, sino de la esfera de sus posibilidades de desarrollo – de la zona de desarrollo próximo.
* El principio de carácter consciente: solo es posible llegar a un verdadero nivel de conciencia de los conocimientos cuando el alumno no los recibe ya preparados, sino cuando ellos mismos en su actividad revelan las condiciones de su origen y transformación.
* El principio del carácter objetal: este principio permite que los alumnos descubran el contenido general de un determinado concepto, como fundamento de la posterior identificación de sus manifestaciones particulares, entendiéndose lo general como la conexión genéticamente inicial que permite explicar el desarrollo del sistema.

Es necesario organizar el proceso de asimilación del alumno garantizándole los tres componentes funcionales de toda actividad; la parte orientadora, la ejecutora y la de control.

* La parte orientadora es la que permite al individuo realizar y regular su actividad según su representación de la situación y del objeto de su transformación de las condiciones en que se produce y de las exigencias que se le presentan. Es lo que el sujeto sabe de la acción y el objeto con el que interactúa, de las condiciones en las cuales debe realizarse. Para asegurar que la orientación del alumno que adecue a las características y exigencias de la situación, la orientación del docente debe ser general, completa y propiciar que ella regule la actividad del alumno de forma independiente, sin la intervención del docente, quien no debe nunca sustituir la actividad del alumno.
* La parte ejecutora exige que el docente seleccione o elabore las tareas o problemas docentes de acuerdo con el contenido y las habilidades (acciones) que pretende formar y que proyecte los indicadores para su valoración, de modo que se creen las condiciones para su formación correspondiente, así como para la formación del autocontrol y la autoevaluación por parte del alumno.
* La función del control es muy valiosa y debe estar dirigido a rectificar los errores de los alumnos en el proceso de aprendizaje.

El enfoque adjudica mucha importancia a la actividad conjunta, a la relación de cooperación entre los alumnos y entre éste y el docente, la función fundamental del docente es de guía del alumno, con el fin de potenciar sus posibilidades, convertir en realidad las potencialidades de su zona de desarrollo próximo la definición del aprendizaje como actividad social conjunta supone asegurar las condiciones para hacer realidad la elevación del alumno a un nivel superior, como una vía para lograr un dominio independiente de sus funciones. Para ejercer su labor, como guía u orientador del proceso de aprendizaje el docente debe poseer competencia profesional y edificante calidad humana, capacidad para lograr una estrecha y cálida relación con los alumnos.

* El enfoque de la Psicología de aprendizaje verbal significativo, basado en la teoría de la asimilación o interiorización, llamada Teoría del Aprendizaje significativo de D. Ausubel y sus colaboradores, Novak, Hanesian y Sullivan.
* Ausubel retoma de Piaget el aporte de la dimensión genética y las estructuras cognoscitivas de tal modo que igual a su predecesor, el pensamiento para Ausubel está organizado y jerarquizado. El aprendizaje escolar, debe por tanto correlacionarse con el nivel de desarrollo de las estructuras cognoscitivas y a su vez servir como elementos formados de aquellas.
* La teoría de Ausubel permite distinguir entre dos tipos de Aprendizaje el repetitivo o significativo según lo aprendido se relacione arbitrariamente o sustancialmente con la estructura cognitiva. Se tiene así un aprendizaje significativo cuando los nuevos conocimientos se vinculen de una manera clara y estable con los conocimientos previos de los cuales disponía el alumno. En cambio, el aprendizaje repetitivo será aquel en el cual no se logre establecer esta relación con los conceptos previos o si se hace, es de una forma mecánica y, por lo tanto, poco duradera. Desde el punto de vista del método, existen dos posibilidades; una es cuando se presenta de manera totalmente acabado el contenido final que va a ser aprendido, en este caso se producirá un aprendizaje receptivo y la segunda posibilidad se presenta cuando no se le entrega al alumno el contenido en su versión final, sino que este tiene que ser descubierto e integrado antes de ser asimilado, caso en el cual se produce un aprendizaje por descubrimiento. Entonces, desde el punto de vista del método un material puede ser aprendido por recepción o por descubrimiento. Estos aprendizajes se convierten en significativo de acuerdo al carácter que asuma este vínculo con la estructura cognitiva. Lo aprendido puede ser o no, ser asimilado significativamente, dependiendo esto de la manera como se integra a la estructura cognitiva del alumno y no al método que se haya utilizado para tal propósito. De esta forma, tanto los aprendizajes por descubrimiento como los receptivos pueden ser o no significativos. Pero para que los aprendizajes sean significativos es necesario que sean asimilados de manera relevante y jerárquica por la estructura cognitiva del alumno.
* La preocupación principal de la institución escolar debe estar centrada en garantizar que los aprendizajes sean significativos para sus alumnos; es decir, que se vinculen de manera sustancial con sus estructuras cognitivas.
* Según esta teoría existen formas de aprendizaje significativo. El aprendizaje inclusivo o subordinado: cuando en la estructura cognitiva existen conceptos inclusiones que permiten subordinar el aprendizaje a ellos; el aprendizaje supraordenado o superordenador: se presenta cuando el concepto nuevo es más abstracto e inclusivo que los conceptos previos y logra por tanto subordinarlos, y el aprendizaje combinatorio.

Factores cognitivos que intervienen en el aprendizaje:

* Estructura cognitiva: es el factor principal del aprendizaje, de acuerdo a como estén organizados los conceptos, de acuerdo a su nivel de generalidad, abstracción, discriminalidad, estabilidad y claridad, se facilitará o no el aprendizaje. Una estructura cognitiva altamente jerárquica y organizada, comparecencia de conceptos diferenciados, estatales y claros permitirá realizar aprendizajes más significativos.
* La disposición: la capacidad de almacenar y procesar información en los seres humanos varía con la edad y la experiencia. La capacidad de poner en funcionamiento la estructura cognitiva se llama disposición; por tanto, se refiere a la suficiencia que tenga la capacidad cognoscitiva para las tareas del aprendizaje.
* Capacidad intelectual: siendo la inteligencia la facultad para intelegir las relaciones y los nexos en los sistemas reales y los sistemas simbólicos, necesariamente, el desarrollo intelectual interviene en el proceso del aprendizaje y de ese desarrollo depende de la calidad del aprendizaje.
* La práctica: la práctica aumenta la claridad y la estabilidad de los significados aprendidos; aumenta la diferenciación conceptual y cumple un papel inmunizante al llegar al plano de la conciencia los factores responsables del olvido.

Implicaciones pedagógicas

* La teoría incide en la planeación de la enseñanza ya que averigua lo que el alumno sabe y enseña consensualmente con eso; lo que lleva a determinar la estrategia metodológica que se requiere para el trabajo docente.
* Su principal aporte a la práctica educativa son los mapas conceptuales o instrumentos para representar, facilitar la asimilación y evaluar las relaciones significativas y jerárquicas entre conceptos.
* El mapa conceptual es una técnica cognitiva creada por Joseph D. Novak, quien lo presenta como una estrategia, método o recurso esquemático y se constituye en un recurso central en el proceso de asimilación de los conceptos en el nivel de primaria. El currículo para Ausubel debe estar orientado hacia la adquisición y la diferenciación de conceptos, luego, el diseño del currículo debe partir de la determinación de los conceptos fundamentales en cada una de las áreas (ciencias) a trabajar, la tarea más importante de la pedagogía debe ser entonces, determinar cuáles son los contenidos que trabajan en la institución escolar, coherentes con el propósito de desarrollar valores, instrumentos de conocimiento, operaciones intelectuales y habilidades y destrezas.
* En cuanto a la enseñanza, para Ausubel, “El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe”. Indica entonces, “Averígüese esto y enséñese consecuentemente”. De acuerdo con esto, la enseñanza debe partir del conocimiento de los conceptos que manejan los alumnos y del estimativo de las habilidades que estos poseen en un momento dado, lo importante en esta teoría es prestar atención a la metodología.
* La pedagogía de la liberación del [pedagogo](https://es.wikipedia.org/wiki/Pedagog%C3%ADa) [brasileño](https://es.wikipedia.org/wiki/Brasil) [Paulo Freire](https://es.wikipedia.org/wiki/Paulo_Freire).
* La educación liberadora es un proceso de renovación de la condición social del individuo, considerando al sujeto como un ser pensante y crítico, reflexionando de la realidad que vive. En este proceso *la liberación* se contrapone a la pedagogía que limita la posibilidad de creación de nuestros propios conocimientos, fomentando la reproducción sin análisis ni comprensión.
* La perspectiva de la [educación](https://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n) de la liberación se ubica en una [horizontalidad](https://es.wikipedia.org/wiki/Horizontalidad_(educaci%C3%B3n)) de las relaciones humanas, y que, por tanto, implica el [diálogo](https://es.wikipedia.org/wiki/Di%C3%A1logo) y la continua reflexión acerca de la propia realidad a lo largo del proceso educativo. Se considera [liberación](https://es.wikipedia.org/wiki/Liberaci%C3%B3n) porque pretende una suerte de reencuentro de los seres humanos con su [dignidad](https://es.wikipedia.org/wiki/Dignidad) de creadores y participantes activos en la [cultura](https://es.wikipedia.org/wiki/Cultura) que los configura.
* La que Freire llamó [educación bancaria](https://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_bancaria) nos aleja de la [comprensión](https://es.wikipedia.org/wiki/Comprensi%C3%B3n) de nuestras circunstancias sociales y genera [pasividad](https://es.wikipedia.org/wiki/Actividad) y [fatalismo](https://es.wikipedia.org/wiki/Fatalismo) en los sujetos. No en vano decidió utilizar un término procedente del ámbito económico, pues la educación bancaria ve en todo momento al alumno como una [inversión](https://es.wikipedia.org/wiki/Inversi%C3%B3n) la cual tarde o temprano deberá entregar retribuciones, ya sea como mano de obra barata o como sujetos productores y poco pensadores. Además de eso el proceso educativo es reducido al grado de pensar en los estudiantes como cajas de depósito, dejando de lado todos los procesos cognitivos y reflexivos que suceden cuando de educación se habla. Esto ocurre debido a una [escuela](https://es.wikipedia.org/wiki/Escuela) concebida según una relación unidireccional (vertical) en la que uno enseña y otro aprende, sin que los roles cambien. Se adquiere entonces la falsa idea de que hay sabios absolutos e ignorantes también absolutos.
* La educación liberadora parte de las ideas del [constructivismo](https://es.wikipedia.org/wiki/Constructivismo_(did%C3%A1ctica)): con este tipo de educación el educando aprende a comprender el mundo en su interacción con él, es un sujeto consciente del mundo en evolución constante, su aprendizaje es más duradero ya que propicia la reflexión y la crítica. La razón de ser de este tipo de educación radica en su *impulso conciliador educador-educando*, ambos simultáneamente educadores y educandos; esto permite que ambas partes logren crear conocimiento. Y sobre todo que ambos busquen ser liberados de la opresión.
* La educación liberadora propicia la reflexión de la conciencia sobre sí misma, de ahí que este tipo de educación sea un [acto cognoscente](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Acto_cognoscente&action=edit&redlink=1) que permite la superación de educador-educando gracias al diálogo, el pensamiento y la acción. Gracias al diálogo en este tipo de educación los educandos y el educador tienen la posibilidad de expresar sus creencias, opiniones, y conocimiento; contribuyendo con la discusión al pensamiento crítico que permite tener una posición frente a diferentes temas. Es a partir del diálogo que tanto educandos como educadores logran conocer las ideas de cada uno, respetándolas, pero teniendo derecho a criticarlas y cuestionarlas de forma respetuosa e inteligente.
* Este tipo de educación parte de la historia de los hombres reconociéndolos como seres inacabados con una realidad inacabada, implica la negación del hombre abstracto, aislado del mundo, ya que propone una relación hombre-mundo simultáneamente, que permite al hombre la comprensión del mundo en evolución. Por ende, el educador debe propiciar espacios donde todos los educandos estén incluidos en las actividades escolares, se reconozcan y se relacionen con su realidad y con la sociedad en la que están inmersos. La educación no se basa ya en la transmisión de postulados abstractos, indiscutibles y exactos, sino en la creación de conocimiento basado en la historia de los sujetos, en su presente, los cambios que se deben realizar para la contribución al mejoramiento de este y la creencia en un mejor futuro.
* La tarea del educador en este tipo de educación no es otra que la de proporcionar, conjuntamente con los educandos, las condiciones para que se dé el conocimiento verdadero, el que se da a nivel de la acción ([empirismo](https://es.wikipedia.org/wiki/Empirismo)). La educación liberadora implica un acto permanente de descubrimiento de la realidad y busca la emersión de las conciencias de la que resulta su *inserción crítica* en la realidad. El educando en este tipo de educación debe creer en los educandos y en la capacidad de estos de crear conocimiento, debe concebir el error como algo natural en los procesos educativos y no penalizarlo como falta grave. En este tipo de educación el educador estaría *al servicio de la liberación*. Este tipo de educación se fundamenta en la [creatividad](https://es.wikipedia.org/wiki/Creatividad), no aceptando la suposición de un futuro preestablecido, sino que es *futuridad revolucionaria*.

ENFOQUE GLOBALIZADO

La enseñanza globalizada se fundamenta en razones de carácter psicológico relacionadas con la especial estructura cognitiva y afectiva del niño, lo que lleva al diseño de programas que respeten esa naturaleza del desarrollo y del aprendizaje.

A lo largo de Primaria, el pensamiento del educando avanza hacia el pensamiento lógico – concreto, y va evolucionando desde la centración cognitiva, a la progresiva descentración y al aumento de su capacidad de análisis, síntesis, deducción e inducción.

El concepto de globalización no hace referencia a una metodología concreta y no infravalora la función de las áreas. La perspectiva globalizadora no percibe métodos, sino que da pautas para organizar los contenidos de manera que:

• Constituyan una secuencia de aprendizaje.

• Se orienten a un fin concreto con sentido e intencionalidad.

• Permitan al alumno una mejor comprensión de una situación determinada.

• Se sitúen en un contexto que permita su significatividad y funcionalidad.

Por tanto, la globalización como tal es independiente a la existencia o no de las disciplinas ya que su objetivo es hablarnos de cómo son las cosas y los acontecimientos en la realidad: globales y a la vez unitarios.

El enfoque globalizador plantea que la globalización se refiere a cómo nos acerquemos al conocimiento de la realidad y a cómo ésta es percibida y comparte una intencionalidad totalizadora en cuanto a los elementos que la componen.

En definitiva, tanto una propuesta como la otra, nos dicen que el currículo puede organizarse y planificarse alrededor de núcleos que superen los límites de las disciplinas, centrados en temas, problemas, tópicos geográficos, colectivos humanos, ideas, proyectos, etc. De esta forma el alumno se verá obligado a manejar marcos teóricos, conceptos, procedimientos, destrezas y habilidades de diferentes disciplinas para comprender o solucionar las cuestiones y problemas planteados.

* 1. **Inclusión**

Dentro del proceso de inclusión que realiza la institución, para la atención de la comunidad educativa que posee características particulares y que se encuentran fuera del sistema educativo, se adoptan además, el desarrollo de modelos educativos flexibles así:

1. Para la atención de estudiantes en extraedad los modelos educativos Aceleración del Aprendizaje, Círculos de Aprendizaje y Caminar en Secundaria

2. Para la atención de jóvenes y adultos los modelos educativos Proyecto Ser Humano, Arando la Educación y Escuela Integral

* + 1. Estrategia educativa flexible “aceleración del aprendizaje”

La Institución Educativa Divina Pastora, con miras a la calidad de la educación en los niños y niñas del municipio, asume la estrategia educativa flexible Aceleración del Aprendizaje, que atiende población en extra edad entre los 10 y los 15 años de edad que no ha podido culminar su primaria, permitiendo a los estudiantes avanzar varios grados en un año y superar su desfase edad-grado; se implementa a través de proyectos interdisciplinarios que ubican al estudiante como centro del proceso de aprendizaje, logrando que desarrolle las competencias básicas y recupere la confianza en sí mismo y en su capacidad de aprender, de modo que pueda continuar en el sistema educativo.

El Modelo Aceleración del Aprendizaje dura un año lectivo. Durante este año, los estudiantes desarrollan un módulo de nivelación que permite reforzar sus desempeños en lectura, escritura y conocimientos matemáticos básicos al tiempo que se familiarizan con la metodología del Modelo, y seis proyectos interdisciplinarios.

La extra edad escolar hace referencia al desfase existente, en por lo menos dos o tres años, entre la edad del estudiante y la edad esperada para cursar determinado grado. Por ejemplo, se espera que un estudiante que cursa segundo grado tenga siete años de edad, si tiene diez años o más, se considera como un estudiante en situación de extra edad.

* + 1. Estrategia educativa flexible “caminar en secundaria”

La Institución Educativa Divina Pastora asume la estrategia educativa flexible Caminar en Secundaria, la cual se presenta como una alternativa orientada a dar oportunidades de acceso y permanencia a jóvenes de básica secundaria, que por circunstancias personales, sociales o económicas han abandonado o están en riesgo de desertar del servicio educativo, especialmente por las dificultades que se le presentan al encontrarse en una situación de extra edad. Caminar en secundaria está compuesto de dos tipos de materiales: Hagámonos Expertos y Aprendamos Haciendo. El primero aborda los conceptos, procedimientos y actitudes propios de las áreas curriculares, que se consideran fundamentales de la formación en básica secundaria. El segundo propone proyectos pedagógicos productivos, donde los contenidos, procesos y procedimientos de las distintas áreas curricualares se desarrollan en el contexto de la transformación productiva, lo cual permite a la vez responder a las necesidades específicas de la región, vinculando a los docentes y miembros de la comunidad educativa.

La Estrategia Caminar en Secundaria promueve el aprendizaje significativo, lo cual permite que los estudiantes se apropien de un conocimiento pertinente y actual construido a partir de procesos comunicativos entre los pre-saberes que tienen los jóvenes, y el conocimiento científico y tecnológico, con el que pretende formar la institución educativa.

* + 1. Círculos de Aprendizaje

Este modelo educativo es una adaptación del Modelo Escuela Nueva, para instituciones educativas ubicadas en el ámbito urbano. Busca la integración escolar de niños(as) y a adolecentes desplazados y/o con alta vulnerabilidad y desescolarizados, dando una oportunidad pàra restituir el derecho a la educación.

Es una propuesta basada en los principios y estrategias del modelo pedagógico Escuela Nueva que promueve:

* Un aprendizaje activo, participativo y cooperativo, centrado en los Niños(as) - Jóvenes.
* Un currículo relevante basado en la vida cotidiana de los Niños(as) - Jóvenes.
* Un calendario y sistemas de evaluación - promoción flexibles.

En su desarrollo emplea herramientas como

* Guías de aprendizaje
* Rincones de aprendizaje
* Gobierno Estudiantil
* Instrumentos de aula: El correo de la amistad, El auto control de asistencia, El cuadro de valores, El buzón de sugerencias, El autocontrol de progreso, El cuaderno viajero

Los círculos son "ambientes de aprendizaje" que operan en espacios comunitarios donde la escuela sale del aula y amplía su influencia social, articulados a escuelas-madre que son escuelas oficiales con las cuales comparten actividades tanto para los alumnos y docentes, con atención personalizada y multigrado en grupos de 12.

Características: Crear una red afectiva, un ambiente lúdico, de solidaridad, confianza y mutuo reconocimiento a través de atención personalizada y multigrado. Vincular a jóvenes y líderes de la comunidad como tutores y facilitadores del proceso educativo.

* + 1. Estrategia educativa flexible “proyecto ser humano”

Este modelo educativo se desarrolla desde el constructivismo social, que promueve procesos de desarrollo y crecimiento personal dentro de la cultura social a la que pertenece el beneficiario, y potencia todas las competencias que se poseen para realizar aprendizajes significativos por sí solos y con otros. Así es fundamental el fortalecimiento o planteamiento de los proyectos de vida en los beneficiarios como forma de generar mayor apropiación de su proceso y posibilidad de transformación.

El modelo se desarrolla a través de seis Ciclos Lectivos Especiales Integrados, en los cuales se conforman equipos de trabajo - ECAP – (Equipo Colaborativo de Aprendizaje Permanente), que fortalecen el desarrollo de todos los integrantes, partiendo de la integración de sus potencialidades. El ECAP será conformado por tres (3) o cuatro (4) beneficiarios desde el inicio de cada CLEI, quienes se asocian para desarrollar su proceso educativo de forma conjunta, favoreciendo el nivel de desarrollo y la resolución de un problema en cooperación, siempre bajo la guía del tutor- facilitador.

Desarrollo Curricular:

La estructura curricular responde al enfoque de competencias, planteando como eje central el módulo de desarrollo personal y social, para que a partir de éste y con el reconocimiento de las necesidades de la población joven y adulta se aborden las diferentes áreas.

Eje de formación: desarrollo personal y social

Los fundamentos del modelo educativo Proyecto Ser Humano orientan su propuesta al fortalecimiento del proyecto de vida de sus beneficiarios. Por esta razón el eje es el desarrollo personal y social, en el que se relacionan la ética, valores humanos y las cualidades que desarrollan en las diferentes competencias.

Mediante este eje se adelantan diferentes procesos personales que parten desde el desarrollo de un diagnóstico personal en el CLEI 1, que se verá apoyado por todas las áreas; en el CLEI 2 la trascendencia social del rol personal en la sociedad y así el CLEI 3 fortalece la comprensión de la situación actual del estudiante y su proyección a futuro; el CLEI 4 explora y desarrolla sus expectativas; en el CLEI 5 identifica los recursos con los que se cuenta para cumplirlas y finalizando el CLEI 6 con un proceso de consolidación del proyecto de vida, con todos los componentes que éste le exige para su desarrollo.

Así, el desarrollo del eje curricular se verá fortalecido desde todas las áreas integradas:

- Ser humano y discurso

- Ser humano y pensamiento matemático

- Ser humano y naturaleza

- Ser humano y sociedad

* + 1. Estrategia educativa flexible “arando la educación. De la universidad nacional abierta y a distancia unad”

El modelo pedagógico de Alfabetización, Educación Básica y media de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, tiene como propósito fundamental la formación integral del colombiano adulto de acuerdo con los principios y fundamentos pedagógicos a partir del análisis de las realidades a nivel regional desde una propuesta incluyente en la cual se reconocen condiciones de vulnerabilidad en diversos grupos poblacionales, se logran recuperar saberes culturales y se potencia la capacidad de actuar frente a diversos factores de riesgo, desde el reconocimiento y el respeto por los derechos fundamentales. (PAP solidario-versión 3.0, 2011).

Este propósito se enmarca en procesos orientados al desarrollo cualitativo del aprendizaje, de forma independiente a partir de un currículo flexible, participativo, dialógico y sistemático, de construcción colectiva, mutua, atendiendo a los requerimientos de pertinencia a nivel social y académica de la comunidad y del medio. Parte de una visión holística del conocimiento y genera un espíritu investigativo que transforma el conocimiento, desde el aprendizaje significativo, autónomo y por resolución de problemas. (Peña y otros, 2001).

El modelo educativo desde su aspecto pedagógico pretende resignificar elementos fundamentales de la formación del ser humano como el encuentro consigo mismo, el rescate de sus conocimientos, el autoconocimiento y la autovaloración; ello alude desde la didáctica, a que se generan espacios de reflexión en torno a su conceptualización como sujeto a partir de la generación de herramientas pedagógicas y didácticas que le permitan convertirse en el recreador de su propia historia. Desde esta perspectiva el ser humano es un sujeto que parte de sus conocimientos vitales, su madurez, capacidad de autoinstrucción y autonomía y en el marco de este modelo se convierte en administrador de su tiempo y de su propio espacio para desarrollar de manera óptima su proceso de aprendizaje.

Para el desarrollo de este modelo se cuenta con la aprobación de la secretaría de educación de Norte de Santander mediante Resolución 2454 del 04 de agosto de 2017, en desarrollo del convenio de Asociación No 931 de 2017 celebrado entre el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Noruego para Refugiados, con el objeto de prestar el servicio educativo a la población joven y adulta en proceso de reincorporación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo - FARC - EP Y de las comunidades aledañas a los espacios territoriales de capacitación y reincorporación (ETCR), a partir de: i) la caracterización de las necesidades educativas; ii) la definición del modelo educativo pertinente a las necesidades identificadas; iii) la implementación del proceso de alfabetización acorde al modelo establecido y los ciclos correspondientes a la caracterización.

* + 1. Estrategia educativa flexible “Escuela Integral”

El MEF-EI busca garantizar el derecho a la educación a las personas que se ven obligadas a para retirarse del sistema educativo.

Este proyecto pedagógico brinda una formación en los niveles de básica y medios de comunicación, que ha sido concebido para PROMOVER Tanto SUS competencias Básicas en las áreas Fundamentales del Conocimiento -Las matemáticas, las ciencias o la historia-, Como SUS competencias Productivas, ciudadanas, Tecnológicas Y socio-afectivas; de forma tal que usted pueda desarrollar sus potencialidades en ambientes integrales de formación, ampliar su oferta de oportunidades, desempeñarse competentemente en múltiples contextos y poniendo en marcha un proyecto de vida que permita mejorar su calidad de vida, la de su familia y su comunidad.

Teniendo presente que el ser humano es creativo, autónomo, responsable y emprendedor, que se encuentra en permanente evolución y que perfecciona sus capacidades y las potencialidades que se activan como sujeto activo, apto para protagonizar su propio proceso formativo. Por eso, el MEF-IE reconoce y Estimula su Capacidad para o Aprender y conocer las metas de desempeño.

Cada persona se convierte en un verdadero constructor de su propio conocimiento, que dote de significados su experiencia y aprendizajes y, sobre todo: que establezca lazos con sus compañeros, sus docentes, su institución educativa y su entorno socio-ambiental a lo largo del proceso Formativo.

* + - 1. **DISEÑO PEDAGÓGICO CURRICULAR.**
  1. **LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.**
     1. **TIPO DE FORMACIÓN QUE PROMUEVE.**

La Institución Educativa La Divina Pastora en su búsqueda por mejorar la calidad de la educación que imparte, promueve el desarrollo de todas las dimensiones de la persona humana. De acuerdo con lo anterior, el proceso de formación gira en torno a:

* SABER CONOCER: Entendido como la capacidad de los estudiantes para conceptualizar, comprender, analizar y sintetizar los contenidos propios de cada asignatura.
* SABER HACER: Entendido como la capacidad de los estudiantes para aplicar con habilidad y/o destrezas el conocimiento adquirido en un mínimo de tiempo y un máximo de eficacia.
* SABER SER Y CONVIVIR: Entendido como la capacidad para vivir en armonía, tolerancia y justicia con los semejantes y con la naturaleza. Así mismo, las actitudes, comportamientos y responsabilidad que demuestra un estudiante en sus actos.
  + 1. **ORGANIZACIÓN DE LAS ÁREAS.**

Las áreas obligatorias y fundamentales, hace referencia a un cuerpo de conocimientos y valores, habilidades y destrezas, estrategias cognoscitivas y actitudes definidas en la ley general de educación y que no pueden faltar en la formación integral de los estudiantes, a saber:

1. Ciencias Naturales y Educación Ambiental
2. Ciencias Sociales
3. Educación Artística
4. Educación Ética y en Valores Humanos
5. Educación Física, Recreación y Deportes
6. Educación Religiosa
7. Lengua Castellana
8. Idioma Extranjero \*
9. Matemáticas
10. Tecnología e Informática
11. Ciencias Económicas y Políticas
12. Filosofía

\*Aunque en la Ley 115 de 1994, el Idioma Extranjero aparece identificado como parte del área de Humanidades, su Identidad, Derechos Básicos, Criterios de Aprendizaje, Indicadores de Desempeño y Criterios de Evaluación la hacen diferente, no se identifica plenamente con Lengua Castellana y los puntos de encuentro son desproporcionados, por tanto, se asumen como áreas obligatorias, cada una de ellas.

1. El Plan de área de Transición.

* **Para la Institución Educativa La Divina Pastora, cada área está organizada en un plan que contiene:**
  + Introducción.
  + Justificación o Enfoque del Área.
  + Objetivos y Metas de Aprendizaje.
  + Marco Legal.
  + Marco Teórico.
  + Marco Contextual.
  + [Marco Conceptual](#_Toc503631664).
  + Diseño Curricular.
  + Metodología.
  + Recursos y Ambientes de Aprendizaje.
  + Intensidad Horaria.
  + Evaluación.
  + Actividades de Apoyo para estudiantes con Dificultades en su Proceso de Aprendizaje.
  + Articulación con Proyectos Transversales.
  + Referencias Bibliográficas
    1. **PROYECTOS TRANSVERSALES.**

Los Proyectos Transversales de la Institución Educativa La Divina Pastora hacen posible la integración de los diversos saberes para el desarrollo de competencias para la vida.

Orienta las prácticas pedagógicas hacia la construcción de conocimiento con sentido que apunta a la transformación la situación socioeconómica local, regional y nacional.

Tiene como requerimientos básicos:

* + Un marco conceptual compartido por las diferentes áreas y sectores involucrados con la Institución.
  + La apertura de la institución hacia el contexto en una relación recíproca.
  + Genera espacios para la reflexión alrededor de las prácticas y contenidos pedagógicos, así como para el desarrollo de materiales de soporte.
* **Los Proyectos Transversales que la Institución Educativa La Divina Pastora desarrolla son:**
  + - Proyecto de Democracia.
    - Proyecto de Educación Ambiental.
    - Proyecto de Educación Sexual.
    - Proyecto de Necesidades Especiales.
    - Proyecto de Paz: SÍ
    - Proyecto de Uso del Tiempo Libre: Rescate de los juegos tradicionales.
    1. **PLAN DE CLASE.**

Es el instrumento que permite identificar el avance en la programación establecida en el plan de aula y tiene como mínimo:

* La identificación.
* Las unidades temáticas.
* Los desempeños.
* Las actividades.
* La Evaluación.
* Las estrategias metodológicas.
* Los recursos.
  1. **PLAN DE ESTUDIOS**

Es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo del establecimiento educativo.

El Plan de Estudios de la Institución Educativa La Divina Pastora tiene los siguientes aspectos:

* Intensidad Horaria por Grados.
* Titulaturas y responsabilidad en los Proyectos.
* Asignación Académica.
* Distribución de las horas por día.
* Horarios de Clase.
* Horario de Atención a Padres de Familia.
* Horarios de Trabajo.
* Turnos de Disciplina.
  1. **EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.**

Evaluar es poner en marcha estrategias y métodos que nos permitan conocer lo que ocurre a lo largo y al final del proceso educativo y valorar en consecuencia el grado de adecuación que es posible observar entre lo que se pretende, lo que se enseña y lo que se hace. Desde esta perspectiva la evaluación ha de entenderse como un proceso orientado no sólo a dar cuenta de los aprendizajes de la persona, sino también del sentido pedagógico de lo que hacemos en la institución y de la conveniencia de revisar algunos de los aspectos que han intervenido en la planificación didáctica y en el desarrollo de la actividad pedagógica.

Sin embargo, con demasiada frecuencia se asocia el concepto de evaluación a las tareas de calificación de los estudiantes o a emitir un juicio respecto a algún proceso. Por radical, ingenuo o utópico que pueda parecer, calificar, y por tanto clasificar, no es un asunto de especial relevancia pedagógica para la evaluación desde un punto de vista formativo y liberador de la educación frente a los fines selectivos que cumple ésta en nuestras sociedades. De ahí que evaluar es sobre todo conocer cómo se han producido los aprendizajes en relación con las finalidades que se pretenden, con la selección de contenidos que se realizan y con las tareas que se desarrollan. Lo demás, calificar y sancionar, es algo que se hace por mandato de una sociedad que exige de la institución escolar selección y clasificación.

Entender la evaluación en un sentido más pedagógico y formativo (como constatación del sentido de la planificación didáctica y de la intervención pedagógica) no significa desatender la evaluación sumativa, ya que, a lo largo del proceso de evaluación, iremos disponiendo de datos relevantes y significativos sobre el progreso individual y colectivo. Por tanto, las actividades deben estar diseñadas de tal forma que permitan recoger datos de los procesos de aprendizaje. Si ésta está bien construida, debería proporcionar información variada y suficiente para los participantes del proceso puedan valorar los logros o aprendizajes que se hayan producido.

La evaluación tiene esa triple intencionalidad: diagnosticar, formar e identificar datos que muestren el avance y desarrollo de cada participante, orientadas a evaluar los aprendizajes y a constatar la validez de la experiencia didáctica.

* **Propiedades de la Evaluación.**

**Continua**, es decir, que se realice de manera permanente con base en un seguimiento que permita apreciar el progreso y las dificultades que puedan presentarse en el proceso de formación.

**Integral**, es decir, que tenga en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo de la persona.

**Sistemática**, es decir, ser organizada con base en principios pedagógicos y que guarde relación con los fines y objetivos de la educación, los contenidos, los métodos.

**Flexible**, es decir, que tenga en cuenta los ritmos de desarrollo en sus diferentes aspectos; por consiguiente, debe considerar la historia, los intereses, las capacidades, las limitaciones y, en general, la situación concreta de cada persona.

**Interpretativa**, es decir, que busque comprender el significado de los procesos y los resultados de la formación.

**Participativa**, es decir, que involucre a varios agentes, que propicie la autoevaluación y la coevaluación.

**Formativa**, es decir, que permita reorientar los procesos educativos de manera oportuna, a fin de lograr el mejoramiento.

* **Finalidades de la Evaluación.**
* El fin principal de la evaluación, tal como se ha venido diciendo, es conocer el proceso de desarrollo de las personas, de una manera integral para:
* Identificar las características personales, los intereses, ritmos y estilos de aprendizaje. Las potencialidades, talentos y habilidades especiales.
* Identificar las dificultades, deficiencias y limitaciones.
* Facilitar el autoconocimiento y autovaloración personal.
* Ayudar a la toma de decisiones, así como a asumir responsabilidades y compromisos.
* Ofrecer oportunidades para aprender de la experiencia.
* Afianzar aciertos y tomar las medidas necesarias para superar las dificultades.
* Asegurar el éxito en los procesos y, por tanto, evitar el fracaso.
* Orientar el proceso educativo y mejorar su calidad.
* Obtener información para reorientar o consolidar las prácticas pedagógicas.
* Promover, certificar y acreditar a los estudiantes y procesos.
* **Estrategias de Evaluación.**
* La Evaluación diagnóstica se realiza a través del proceso de diagnóstico que se realiza al inicio del año escolar en donde se establece la realidad del grupo y la realidad de los estudiantes en cada asignatura.
* El sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.
* La Evaluación Formativa se entiende como los procesos que la Institución organiza basados en los resultados de las evaluaciones externas, en la evaluación anual institucional y consignados como estrategias de posible solución en el Plan de Mejoramiento Institucional.

Además, los Comités de Evaluación que se reúnen al finalizar cada periodo identifican los resultados y plantean las estrategias de mejoramiento para ayudar en la solución de cada situación.

* + 1. **Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.**

La Institución Educativa La Divina Pastora, de acuerdo con la autonomía dada por el Decreto 1290 de 2009, asume un Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) con sólidas bases pedagógicas y psicológicas que refuerzan el sentido de valorar integralmente a los estudiantes desde el Saber Conocer, el Saber Hacer y el Saber Ser y Convivir.

El SIEE contempla políticas y reglas claras, universales y equitativas de evaluación y las aplica teniendo en cuenta el perfil de ciudadano y ciudadana que se ha comprometido a formar.

* 1. **CALENDARIO ACADÉMICO.**

El calendario académico está definido por el Ministerio de Educación Nacional y contempla:

* 40 semanas de formación pedagógica.
* 12 semanas de vacaciones para estudiantes.
* 7 semanas de vacaciones para docentes.
* 5 semanas de desarrollo institucional.

En la Institución Educativa La Divina Pastora se han estructurado 4 periodos de diferente número de semanas que abarca la totalidad del tiempo de clases definido por el Ministerio de Educación Nacional, así:

* Primer periodo: 10 semanas.
* Segundo periodo: 9 semanas.
* Tercer periodo: 9 semanas.
* Cuarto periodo: 12 semanas.
  1. **FORMACIÓN DOCENTE.**

Para fortalecer el proceso de formación de los estudiantes es necesario la capacitación constante de los directivos y docentes de la institución, para ello se establecen unas estrategias que apuntan a lograr este objetivo.

* Comunidades de Aprendizaje: espacios que la Institución Educativa establece durante el año escolar para formar a los docentes en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve a nivel profesional:
* Se establecen una hora cada quince días y un día de cada semana de desarrollo institucional, liderada por el comité directivo.
* Reunión por áreas y por grupos: espacio que la Institución Educativa establece durante el año escolar para incentivar el proceso de cada docente desde la visión del área y del grupo de docentes de cada grado.
* Se establecen una hora cada quince días y un día de cada semana de desarrollo institucional, liderada por el comité directivo.
* Intercambio de Experiencias Pedagógicas: espacio que la Institución Educativa establece durante el año escolar para socializar la experiencia pedagógica de cada docente, que considere pertinente y que ha aplicado en su quehacer pedagógico.
* Se establece un día de cada semana de desarrollo institucional, liderada por el consejo académico.
* Formación en Lenguaje y Matemáticas: espacio que la Institución Educativa establece durante el año escolar para incentivar la creación de estrategias metodológicas que ayuden al fortalecimiento de los procesos en Lenguaje y Matemáticas desde la perspectiva del Programa Todos a Aprender.
* Se establece una programación liderada por los líderes del PTA recomendados por la Secretaría de Educación.
* Evaluación y análisis de la clase entre pares: espacio que la Institución Educativa establece durante el año escolar para incentivar el proceso de cada docente desde la visión de sus pares, que parte de un proceso de sensibilización y que es de carácter voluntario.
  + Según organización establecida por cada área.
* Evaluación y análisis de la clase por coordinación: espacio que la Institución Educativa establece durante el año escolar para incentivar el proceso de cada docente desde la visión del Proyecto Educativo Institucional liderada por el coordinador en comunión con los docentes, previa reunión del área.
* Evaluación Anual de Desempeño: además de la establecida por el Ministerio de Educación Nacional para los docentes nombrados bajo el decreto 1278 se establece una evaluación anual que permite reconocer avances y fortalezas e identificar las debilidades y dificultades con miras el mejoramiento continuo.

**COMPONENTE COMUNITARIO**

**LOS PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES.**

* La Institución Educativa La Divina Pastora establece convenios de apoyo interinstitucional con entidades de formación técnica y profesional que puedan ayudar en el proceso de formación de los estudiantes, con:
* El SENA.
* La Universidad Francisco de Paula Santander.
* La Universidad Simón Bolívar.
* La Universidad de Pamplona.
* Instituto Técnico Padre Eladio Agudelo
* Instituto Técnico Sin Fronteras.
* Establece convenios de apoyo a la formación técnica y servicio social con otras instituciones educativas:
* Institución Educativa Nuestra Señora de Belén.
* Colegio Calasanz.
* Establece convenios para la Educación Media Técnica con el SENA y otras entidades encargadas de certificar a los estudiantes en las modalidades que pueda ofrecer la Institución Educativa y sea aceptada por los miembros de la comunidad.

**LAS ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES.**

* La Institución Educativa se proyecta a cinco años para acceder a la cultura regional y nacional a través de:
  + Concurso Nacional de Cuento.
  + Concurso de Oratoria.
  + Olimpiadas Matemáticas.
  + Banda Marcial Institucional en integración con las bandas a nivel regional y nacional.
  + Día de la Recreación y el Deporte, como marco de la Inauguración de los juegos inter clases.
  + Juegos Supérate Inter colegiados.
  + Supérate con el Saber.
    - 1. **LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CARÁCTER NO FORMAL E INFORMAL QUE OFREZCA EL ESTABLECIMIENTO, EN DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN.**

La Institución Educativa La Divina Pastora se articula con el programa Ser Humano para brindar formación por ciclos a los miembros de la comunidad educativa brindando la posibilidad de formación y terminación de la Educación Básica Secundaria y Media.

* 1. **PLAN DE RIESGOS Y SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL.**
     1. **EL PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.** Es un proyecto que se presenta articulado con las diferentes áreas y estructuras de la institución para generar espacios de seguridad y prevención de situaciones que puedan afectar el normal desarrollo de la vida escolar.
     2. **SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL.** Es un proyecto que busca articular el servicio obligatorio de los estudiantes de Noveno, Décimo y Once con la educación Básica Primaria de la jornada de la tarde y los patrulleros escolares.
     3. **PLAN DE MOVILIDAD.** Es un proyecto que busca la formación de la comunidad educativa en el manejo de los espacios y la movilidad alrededor de la institución educativa.